El Porvenir

Año CVIII Número 40.858 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE



CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012



La dependencia aseguró que 150 declaraciones no mencionan autorización de la Gobernadora.

Niega Fiscalía que Maru Campos tuviera conocimiento del caso

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua negó que la gobernadora María Eugenia Campos Galván tuviera conocimiento de la presencia de los agentes de la CIA en el operativo del narcolaboratorio en El Pinal.

En un comunicado de prensa, la dependencia estatal, ante los señalamientos, la Fiscalía General del Estado, precisó que la carpeta de investigación relacionada con el operativo realizado en abril de 2026 en el municipio de Morelos integra a la fecha 150 declaraciones rendidas por 86 personas, además de prueba documental, pericial y técnica.

En ninguna de las declaraciones ni en ningún otro dato de prueba que a la fecha integra la carpeta existe referencia a que Maru Campos haya conocido o autorizado la participación de personas extranjeras en actividades operativas de la Fiscalía.

Agregó que la investigación acreditó, y un juez de control tuvo por probable al dictar auto de vinculación a proceso, es precisamente lo contrario: que esa información le fue ocultada.

Añadió que los dichos atribuidos a una persona contra la que existe orden de aprehensión vigente no forman parte de la carpeta de investigación. Y que la Fiscalía no se pronuncia sobre versiones expresadas fuera del proceso; su actuación se sustenta exclusivamente en los datos de prueba que integran la carpeta y está sujeta al control del juez de la causa.

Entrenó CIA a fuerzas especiales en Chihuahua con apoyo de exfiscal

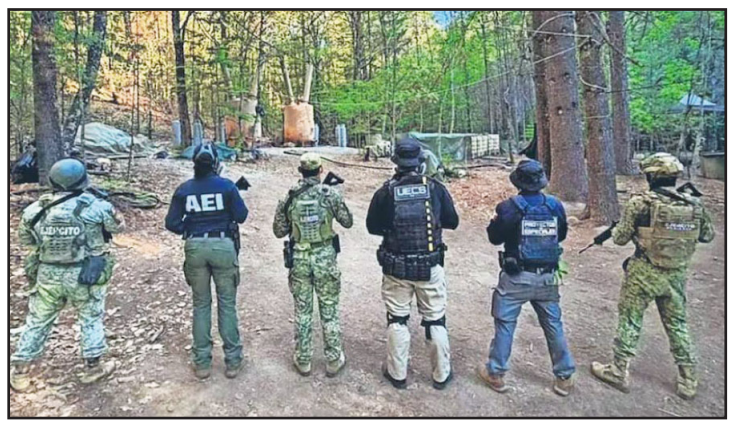
- Según el NYT la agencia buscaba crear una fuerza especial en la entidad.
- El exfuncionario Guillermo Zuany habría colaborado con los agentes desde 2025.

EL UNIVERSAL.-

La CIA reclutó al exfiscal especializado en Operaciones Estratégicas y Antisecuestro de Chihuahua, aunque el FBI lo investigaba por vínculos con los cárteles y su visa había sido revocada. De la mano de Guillermo Zuany Portillo y, según este, con el conocimiento de la gobernadora Maru Campos, la CIA comenzó a operar en México mucho antes del accidente de abril pasado que destapó la presencia de la agencia estadounidense en México, reveló ayer el diario estadounidense The New York Times (NYT).

En un reportaje titulado "El hombre que ayudó a la CIA a operar en secreto en México", los periodistas señalan que el objetivo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) era crear una unidad de fuerzas especiales mexicanas en Chihuahua.

Para ello, reclutaron a Zuany Portillo, excomandante de la policía del estado investigado por presuntos vínculos con los cárteles y con un historial oscuro, que lo colocaban en una posición de debilidad que facilitaba su cooperación con la agencia estadounidense.



El exfiscal recuperó su visa del país vecino tras haber colaborado con los norteamericanos.

Según el diario se basa en testimonios de nueve funcionarios y agentes de seguridad pública de México y Estados Unidos, así como en documentos judiciales, durante más de seis meses Zuany acompañó a agentes de la CIA mientras estos entrenaban a las fuerzas del estado de Chihuahua, se unió a esas fuerzas en ciertas misiones y aportó su experiencia durante las operaciones terrestres.

A cambio, Zuany recuperó su visa estadounidense.

Zuany, a quien testigos que hablaron y presentaron denuncias penales contra el hoy exfuncionario fugitivo describen como cómplice en el asesinato de dos agentes de la policía en 2022, comenzó a trabajar con la CIA en 2025 a pesar de las advertencias sobre sus antecedentes por parte de al menos un funcionario estadounidense y un funcionario de Chihuahua.

En otoño de 2025, Zuany presentó a un oficial estadounidense de la CIA a agentes de la policía de Chihuahua. Zuany le dijo al grupo que estaba allí para formar una nueva unidad de fuerzas especiales, según testigos.

Durante meses, el estadounidense observó a los agentes estatales realizar ejercicios tácticos, analizó su equipo y participó en los entrenamientos, según dijeron las cuatro personas.

Los agentes de la CIA ayudaron a planificar despliegues de la policía, pero también participaron en los operativos, cubriendo a los oficiales mexicanos, afirmó NYT, que revisó una solicitud de orden judicial y habló con funcionarios mexicanos que fueron testigos de las operaciones.

Entre las operaciones realizadas se menciona una redada a un refugio del cártel, en la que un agente estadounidense armado con un rifle se apostó afuera del refugio para vigilar mientras los agentes ingresaban. Otro agente de la CIA revisó los dispositivos digitales que se incautaron y estuvo presente durante el interrogatorio de un detenido.

En varios casos las operaciones terminaron en fracaso porque los objetivos del cártel escaparon, lo que generó sospechas.

Resalta Sheinbaum resultados de seguridad

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum presumió la reducción del 50% del promedio diario en homicidios dolosos y del 52% de robo de vehículo con violencia. También acusó que los medios de "propaganda de derecha" no dan a conocer estos resultados y condenó la guerra contra el narco ordenada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, quien, dijo, hizo un Estado de excepción durante su administración.

"Nadie va a poder decir algo distinto: entre los sexenios de Calderón y Peña Nieto, el homicidio doloso pasó de 28.6 homicidios dolosos a 100, casi cuatro veces (más) en la 'guerra contra el narco'. La misma estrategia prácticamente que siguió Peña, subió por lo menos tres veces, tres y media veces los homicidios. Es una línea hacia arriba. El presidente López Obrador redujo los homicidios dolosos en 9%. Y desde que nosotros llegamos a 47%, 50% si se toma de octubre de 2024 a octubre de 2026", expresó.



Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

"Hoy estamos en 58.1 en percepción, el más bajo desde que se mide".

Durante la conferencia matutina de este martes 10 de noviembre, la mandataria federal afirmó que "son datos contundentes" y "nadie puede decir que esto no está ocurriendo". Informó que actualmente el robo de vehículo con violencia pasó de 149 a 72 en octubre de 2026, lo que representa una reducción del 52%.

"Nadie puede discutir estos resultados. Percepción (de inseguridad) en el 2018, 76.8 personas a las que les preguntaba el Inegi de las principales ciudades del país se sentía insegura...¿Hay que seguir trabajando? hay que seguir trabajando. Pero nadie puede refutar estos resultados", declaró al mostrar gráficas de la disminución de delitos.

En ese sentido, la Jefa del Ejecutivo se lanzó contra Calderón y lo acusó de hacer un Estado de Excepción al declarar la guerra contra el narco, "porque la guerra es un permiso para matar".

De acuerdo con Sheinbaum Pardo, en este periodo las Fuerzas Armadas no tenían un marco jurídico para participar en labores de seguridad pública.

"Cuando se declara la guerra, sin decirlo, Calderón hizo un Estado de excepción. No lo decretó formalmente, pero sí, en los hechos (...) Declarar la guerra está fuera del Estado de Derecho. Y nosotros lo que hacemos está dentro del Estado de Derecho, siempre se cumple la ley: se tiene que abrir una carpeta de investigación, se tienen que tener pruebas para que un juez dé una orden de aprehensión y a partir de ahí se busca al delincuente", afirmó.



La Defensa tramitó la adquisición de 11 Black Hawk UH-60 y dos Super Hércules.

"Helicópteros Black Hawks estarían para 2028, 2029"

EL UNIVERSAL.-

El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), informó que se está en el proceso de adquisición de 11 helicópteros Black Hawk UH-60 y dos Super Hércules.

En la conferencia mañanera de la presidenta del martes en Palacio Nacional, el general Trevilla detalló que apenas se está en el trámite: "Calculamos que deberían estar aquí en el 2028, 2029".

El almirante Raymundo Pedro Morales mencionó que la secretaría de Marina también realiza la compra de diversas aeronaves; 10 MI-17 y 7 embarcados.

"Son principalmente para apoyar en las labores que se realizan en la aplicación del Plan DN-III E. También en incendios es muy necesario los helicópteros, tenemos 42 helibaldes y también para el transporte de tropas para hacer funciones de ambulancia aérea (...)", explicó.

"Estamos comprando aeronaves de distintos tipos, tanto Secretaría Defensa como Secretaría de Marina para labores que tienen que ver con seguridad y también para el Plan DN-III y el Plan Marina", dijo Sheinbaum.

Comentó que ante recientes emergencias por fenómenos meteorológicos, los secretarios de Marina y Defensa manifestaron que era necesario adquirir más helicópteros.

Cabe señalar que el viernes, Estados Unidos informó haber emitido una resolución en la que se aprobó la venta militar de las aeronaves.

Agregó que la venta "respaldará los objetivos de politica exterior y seguridad nacional de Estados Unidos al mejorar la seguridad de un aliado".

FOTONOTA



Investiga Francia presunta red de trata ligada a Al-Fayed

La policía francesa allanó el martes dos propiedades en París vinculadas a Mohamed al-Fayed, el hotel Ritz y la Villa Windsor, en una investigación sobre una presunta red internacional que traficaba mujeres para el fallecido millonario.

Prevén comisión para investigar "fraude" de 2006

EL UNIVERSAL.-

Ariadna Montiel Reyes, presidenta nacional de Morena, informó que la próxima semana su partido en la Cámara de Diputados presentará una solicitud para crear una Comisión Especial por la Democracia y la Verdad, para investigar el supuesto fraude electoral de 2006.

En conferencia, Morena culpó al pasado de que haya estallado un escándalo de corrupción en el INE, y aseguró que el asunto de hace dos décadas "es verdaderamente preocupante".

"Este fraude le quitó el triunfo a Andrés Manuel López Obrador, luego de que el expresidente Vicente Fox Quesada reconociera públicamente que intervino para favorecer el triunfo de Felipe Calderón Hinojosa. La democracia en México debe saldar esa cuenta. Es algo que no debemos olvidar", dijo.

Consultado, Luis Carlos Ugalde, al que la presidenta de Morena se ha referido como presunto responsable del fraude de 2006, señaló que la intención de crear dicha comisión es cambiar la conversación.

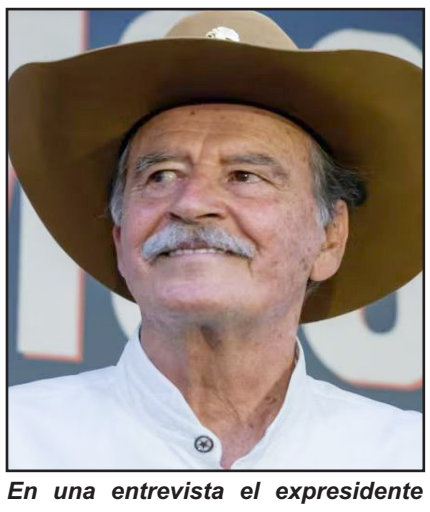
"El tema de retomar el supuesto fraude de 2006 es parte de esta estrategia, se trata de desacreditar todo lo que ocurrió antes de 2018 y la creación de esta comisión es una manera de motivar que la discusión pública deje de estar enfocada en Taddei y sus actos", dijo.

La morenista aseveró, "Ya ahora sabemos de la red de corrupción que se gestó durante más de 27 años".

En una presentación que proyectó la dirigencia se acusó a personajes como el expresidente del INE, Lorenzo Córdova, y el exsecretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, de "dejar crecer esa red de corrupción".

Montiel aseguró que los exconsejeros "tuvieron contratos, tuvieron cheques, bonificaciones, finiquitos" cuando estuvieron en el organismo.

En entrevista, Edmundo Jacobo dijo que Morena "está metido en un gran problema" con el asunto de Taddei y lo que buscan es repartir culpas de un escándalo que les estalló en la cara, porque los involucra cercanamente.



En una entrevista el expresidente Fox señaló ir a favor de Calderón.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 4 cuatro de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente 323/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Hydrocontrol Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su endosatario en procuración, Leonardo Moctezuma Acuña, en contra de Benjamín Guillermo Rodríguez Rodríguez, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos consistente en: Finca marcada con el numero 167 (ciento sesenta y siete), de la calle Huerta. y terreno sobre el cual se encuentra construida que es el lote marcado con el número 51 (Cincuenta y uno), de la manzana número 122 (Ciento veintidós) del Primer Sector, del Fraccionamiento Residencial la Hacienda los Portales en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 82.27 M2. (Ochenta y dos metros veintisiete decímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 4.66 (Cuatro metros sesenta y seis centímetros) a colinda con los lotes número 31 (Treinta y uno) y 32 (Treinta y dos), AL SUR que es su frente mide 4.00 M. (Cuatro metros) con la calle Huerta, AL ORIENTE mide 19.00 (Diecinueve metros) a colindar con el lote número 50 (Cincuenta) y AL PONIENTE tiene una línea quebrada con 9 inflexiones que mide de Sur a Norte el 1°. 6.80 M., el 2°. 1.80 M., el 3°. 2.05 M., el 4°. 1.80 M., el 5°. 2.40 M., el 6°. 1.80 M., el 7°. 2.05 M., el 8° 1.80 M., y el 9°. 5.70 M., a colindar con el lote número 52 (Cincuenta y dos). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Avenida Hacienda, al Sur Huerta, al Oriente Lienzo y al Poniente Cama de Piedra, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 1130, volumen 142, libro 46, sección Propiedad, Unidad Santa Catarina, Nuevo León, con fecha 1 de julio de 2013. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que representa el 50% cincuenta por ciento del valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad $320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 6 seis de noviembre de 2026 dos mil veintiséis.

DIANA LAURA GARCÍA CANALES.
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11 y 27)

EDICTO

Notificación dirigida al ciudadano Julio Ernesto Rivera Treviño.
Con domicilio: Desconocido
En relación con los autos dictados el 23 veintitrés de marzo del año 2022 dos mil veintidós y 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 399/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora Deyanira Guadalupe Daza Hernández; en el que se ordenó hacer del conocimiento del ciudadano Julio Ernesto Rivera Treviño como persona interesada la tramitación del presente procedimiento, a fin de que comparezca a manifestar lo que a sus derechos convenga y deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, debiendo acompañar el documento con el cual acredite su entroncamiento con la de cujus, esto acorde con los numerales 818 y 821 del ordenamiento procesal civil en consulta; con relación a los numerales 1521 y 1529 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Asimismo, se le previene para que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 07 siete días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudiera corresponder dentro de la presente sucesión; apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración dentro del plazo otorgado, se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Por auto de fecha 11 once de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó que la notificación ordenada, se realice al ciudadano Julio Ernesto Rivera Treviño, a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre los puntos de derecho antes indicados. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado en el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevéngase al ciudadano Julio Ernesto Rivera Treviño a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. Se precisa que este Juzgado tiene su recinto oficial en el Séptimo piso del edificio Vali-Rent ubicado en General Mariano Escobedo número 519 sur en el centro de Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de octubre del 2026 dos mil veintiséis.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(9, 10 y 11)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 2028/2024 relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia respecto del ciudadano Demetrio Gerardo Fernández Sandoval promovido por la ciudadana Sandra Guadalupe Díaz Pérez, y después en fecha 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis tal y como lo dispone el numeral 674 del Código Civil, encontrando fundada la petición de declaración de ausencia, se ordenó la publicación de un edicto, durante tres meses, con intervalos de quince días (un total de siete publicaciones), en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir, que se editan en la entidad. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a treinta de octubre de dos mil veintiséis.

LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(nov 11 y 25, dic 10, ene 4 y 18, feb 1 y 15)

Número de Edicto 154335

Crédito Hipotecario de Sonora, Sociedad Anónima de Capital Variable y Santiago E. Treviño, domicilio ignorado. En fecha uno de septiembre de dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 640/2026, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Laura Nelly, Dora Luz, Magda Leticia, Gilberto y Gustavo todos de apellidos Martínez Rojas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la parte demandada Crédito Hipotecario de Sonora, Sociedad Anónima de Capital Variable y Santiago E. Treviño, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la acción de prescripción negativa, en torno a la ejecución de la garantía hipotecaria otorgada en el contrato Hipotecario registrado bajo el número 1312, Volumen II, Libro 32, Sección II Gravamen, de fecha 24 octubre de 1973 así como el diverso registrado bajo el número 1313, Volumen II, Libro 32, Sección II Gravamen, de fecha 24 octubre de 1973,. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha trece de agosto de dos mil veintiséis se admitió a trámite el expediente judicial número 819/2026, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Candelaria Corrales Pérez y/o María Candelaria Corrales Pérez y/o Ma. Candelaria Corrales de Flores y/o Candelaria Corrales de Flores y/o Ma. Candelaria Corrales Pérez y sucesorio de intestado acumulado a bienes de Margarita Cortes Hernández y/o Margarita Cortez y/o Margarita Cortez Viuda de González, Óscar Flores Cortes y/o Óscar Flores Cortez, Gerardo Flores Corrales y Sergio Flores Corrales. Dentro de la sucesión intestada de Margarita Cortes Hernández y/o Margarita Cortez y/o Margarita Cortez Viuda de González, Óscar Flores Cortes y/o Óscar Flores Cortez, Gerardo Flores Corrales y Sergio Flores Corrales se ordenó que se efectúe la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 6 seis de noviembre de dos mil veintiséis.

LICENCIADA GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

De la bipolaridad a la polarización

Mauricio Farah

En noviembre de 1989 cayó el muro que dividía a Alemania y separaba a su pueblo, un muro que simbólicamente partía también al mundo y lo dibujaba bipolar.

Hace 37 años el planeta creyó que se preparaba para ser solo uno. Parecía sencillo: los que estaban lejos podían acercarse; los que recelaban de los otros podían convivir con ellos; los que vivían al borde de la guerra podían darse otra oportunidad con un nuevo orden mundial; los que habían padecido de fantasmas y prejuicios, podían ver al otro como hermano. Quienes no podían visitarse volvieron a hacerlo y las familias pudieron reunificarse. Un instante de fiesta global.

Pero no era, ni remotamente, el Fin de la Historia, como proclamó Francis Fukuyama. Si a finales del siglo XX se hablaba de diez muros en el mundo, a estas alturas del XXI se registran más de 70. Rusia tiene siete muros de sus vecinos en torno de sus fronteras; Israel, ha construido seis; Irak, cuatro; India, tres; Estados Unidos, uno. Corea tiene el más antiguo, que ha cumplido 73 años de separar a su pueblo en Norte y Sur.

Hay muros para impedir que salgan los propios o para evitar que entren los ajenos; los hay por miedo, racismo, migración, inseguridad, política, poder, conflictos territoriales… Pero quizá los muros internacionales no sean lo que más divide hoy a los habitantes del mundo, sino los invisibles muros internos que polarizan a los pueblos dentro de sus fronteras.

Prolifera al interior de muchas naciones la sensación o la convicción, la percepción espontánea o la impuesta por martilleo, de que quien piensa diferente es un enemigo y hasta una amenaza para la nación. Se intercambian acusaciones y descalificaciones al mayoreo, las verdades se pronuncian en coro, se da por hecho lo que se dice si conviene a lo que se cree, se miente si es por los propios y se insulta si es por la causa.

Esa desconfianza mutua, en mayor o menor grado, está presente en países cuyas tensiones interiores no se explican exclusivamente por diferencias entre izquierda y derecha, aunque esa retórica alimente discursos y aumente distancias.

El lenguaje juega su papel en estas confrontaciones internas, en donde las palabras también se erigen en muros: con abrumadora frecuencia se escuchan los términos que condenan al otro o a los otros, a los que se llama enemigos, traidores, simuladores, elite, mafia, corruptos, corruptores. Estas expresiones no son exclusivas de una orientación ideológica. Más bien están al servicio de la simplificación para convertir la compleja realidad en un asunto de buenos y malos.

El léxico y la fraseología preponderantes en cada pueblo y lugar cuentan también, a su manera, el relato de cada época.

En algunos casos las divisiones llegan a ser intergeneracionales. Quienes nacieron en Berlín después de 1961 crecieron en una ciudad dividida como parte de la normalidad. Tanto en Chipre como en las dos Coreas, generaciones completas han vivido con una separación territorial heredada. Para hablar de lo nuestro, ¿están naciendo ahora mismo mexicanas y mexicanos para quienes la polarización será lo habitual y no conocerán un México unido y diverso, abierto al diálogo, con causas nacionales y valores comunes en lo esencial?

@mfarahg

Estrategias, maniobras y apabullante cinismo

Jorge G. Castañeda

Los documentos internos de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, las recurrentes expresiones de la presidenta Sheinbaum sobre los supuestos y verdaderos responsables de la corrupción en el INE, su propuesta de una nueva reforma electoral después de los comicios de 2027, y la libertad en la cual se encuentran Guadalupe Taddei y Alfredo Hérnandez Casillas sugieren, en su conjunto, una estrategia compleja. Después de haber capturado parcialmente al INE, al poder judicial y al Tribunal Electoral, todo parece indicar que la 4T va ahora por un control total sobre el INE antes de las elecciones del año entrante, y después de las mismas, eliminar por completo al INE tal y como se creó (el IFE) en 1996.

Primero viene el desprestigio de la institución, al igual que con el poder judicial y los organismos autónomos bajo AMLO. Se trata de convencer a la opinión pública -no publicada- de que la corrupción de Taddei y sus colaboradores y amigos no proviene de Taddei y sus colaboradores y amigos, sino de todas las autoridades del INE-IFE desde los años noventa. Lorenzo Córdova es el símbolo de dicha corrupción ya casi secular, pero sus predecesores tampoco escapan a las insinuaciones, filtraciones y denuncias de Sheinbaum. De esta manera, el gobierno prepara el terreno, en primer lugar, para asegurar una mayoría calificada ilegal y espuria, y luego, gracias a ella, garantizar una reforma electoral que permita la captura completa de las elecciones en México.

La primera trampa inserta en esta maniobra radica en la eliminación del nexo entre captura y corrupción en el INE. Obviamente es grave que se hayan robado tanto Taddei y Cía., pero es igual de lamentable la forma en que ella y los consejeros afines -como Montaño- entregaron la independencia del INE al gobierno. De Córdova y sus predecesores se podrá decir lo que quieran, pero a menos de creer en las fantasías del "Peje" sobre el fraude del 2006 -que Fox no confirmó, por cierto- nunca socavaron o destruyeron la autonomía de la institución. Taddei, AMLO y Sheinbaum, sí.

La reforma del 2022 que Sheinbaum pretende replantear en septiembre del año siguiente es conocida. En lo que nos atañe aquí y además de eliminar los diputados y senadores de representación proporcional vigentes, incluía la virtual incorporación del INE al gobierno, la elección de los consejeros por el sufragio universal, y la eliminación del financiamiento a los partidos políticos en años no electorales. Proponía también la elección de los magistrados del Tribunal Electoral por el voto popular. Con estos cambios, rechazados en 2022, por falta de mayoría morenista constitucional, se acaba la independencia del órgano electoral. En 2027, si todo les sale como quieren, lograrán la aprobación que se les negó antes.

Se podría pensar que un gobierno tan incompetente y carente de visión estratégica es incapaz de elaborar un plan de este calado. Falso: sea Sheinbaum, sea López Obrador, sean los consejeros áulicos presidenciales, tampoco es ciencia oculta. Saben lo que quieren, o en todo caso, si el escándalo de Taddei los tomó por sorpresa -lo dudo- han podido reaccionar con celeridad y eficacia. Se dirá que su cinismo apabulla: se necesita muy poca vergüenza o madre para destruir una de las pocas instituciones que los mexicanos respetamos. Nadie debiera sorprenderse.

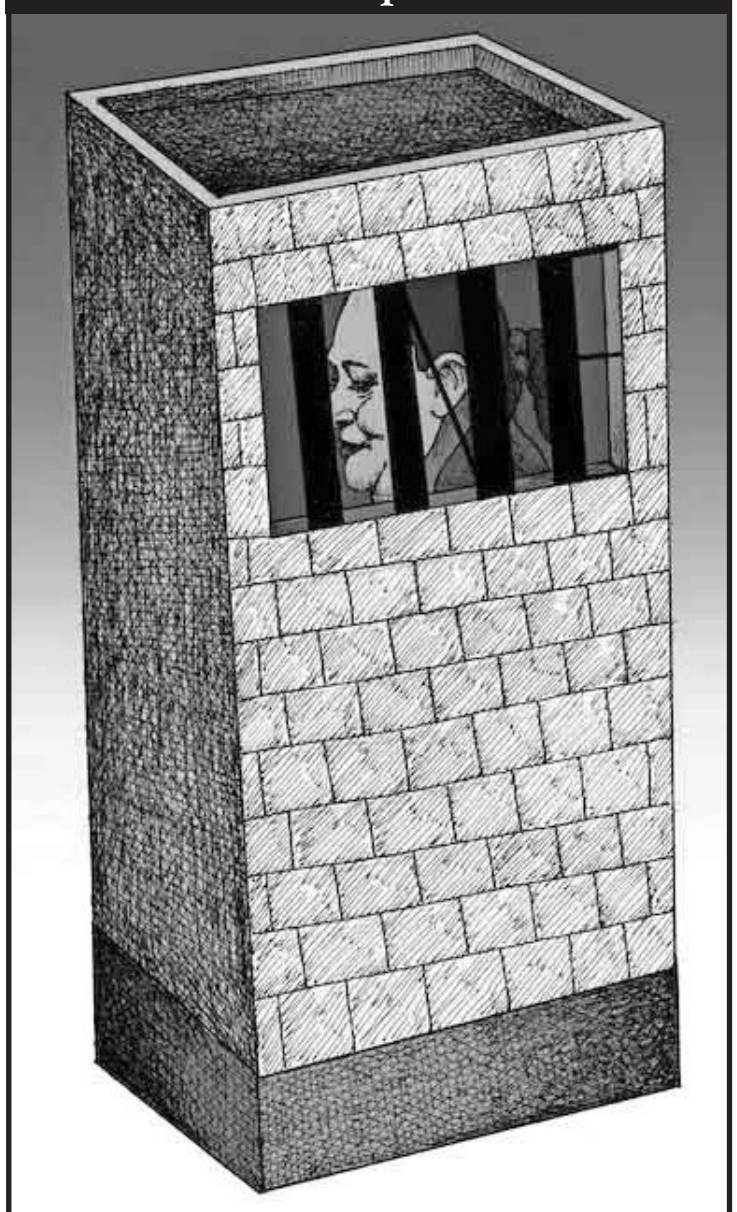
La pregunta debe ser otra. Si todo lo mencionado representa una auténtica e inminente amenaza a la incipiente y precaria democracia mexicana, ¿qué procede? Los poderes fácticos en este país -el empresariado, la iglesia, las fuerzas armadas, Estados Unidos, la academia- deben reflexionar sobre algo en el fondo muy sencillo. Todos pudieron y supieron convivir con el régimen autoritario de antes de 1997. No les fue mal. Se han beneficiado también de la democracia representativa instalada en México desde entonces: a pesar de ser frágil, deficiente, incompleta y efímera, parece.

Si les da igual lo primero y lo segundo, probablemente deben dejar pasar la asonada legal de la 4T. Si no, convendría alzar la voz. Ahora, no después.

Recuerdo cómo Ken Salazar, el embajador de México en Washington (no es error de dedo) impugnó la reforma judicial de AMLO cuando ya fue muy tarde.

Su crítica no sirvió de nada, pero provocó un rompimiento definitivo con su amigo de Palacio, ya enojado por el caso del "Mayo" Zambada. Ojalá los poderes fácticos no repitan el mismo error.

Corren apuestas



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y talleres: Hermenegildo Galeana sur 344 y 5 de Mayo Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64000
Miércoles 11 de Noviembre del 2026. Año CVIII. Número 40,858

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La vida que transcurre

Camilo E. Ramírez Garza

"No hay progreso. Lo que se gana de un lado, se lo pierde del otro. Como no se sabe lo que se ha perdido, se cree que se ha ganado"
Jacques Lacan

Los humanos habitamos diversos tiempos. Uno básico que compartimos con plantas, cosas y animales; el otro, se trata de uno subjetivo, basado en la percepción, es decir, en la interpretación que se le asigna, de la memoria, la edición y, sobre todo, de la reedición. En ese sentido, la vida transcurre en diferentes planos. Por ejemplo, se pueden tomar decisiones que se cree nos llevarán a un cierto lugar, cuando en realidad se está encaminado a otro; intentar responder a algo hoy, cuando en realidad esa respuesta era de otro tiempo, en otro contexto y con otras personas; algo que se repite e insiste atravesando diferentes épocas y contextos. Saber lo que corresponde a cada época hace la diferencia a la hora de responder y orientarse.

Los desfaces e incongruencias son parte de la vida, no su defecto, sino su condición estructural. Malos-entendidos que se deslizan por todos lados, cambios de rumbo sorpresivo que irrumpen dividiendo el tiempo en un antes y un después, con sus respectivos efectos incalculables con antelación. La diferencia entre personas puede ser en el cómo se encaran dichas experiencias, sea como defecto o error, con tristeza o como variaciones sorpresivas que tiene la vida que bien pueden ser la ocasión para la creatividad responsable. Mientras la primera pretende calcular lo ingobernable, la segunda reconoce el cambio sorpresivo como la oportunidad para la exploración. ¿De qué depende que una persona encare la una y la otra?

Una es la vida que se desearía vivir, otra la que se planea y otra la que finalmente sale. Del tejido de esas tres modalidades se produce algo que siempre es sorpresivo. De los extremos también se puede decir que, tanto el nacimiento como la muerte, son siempre imposibles, algo que se escapa al control y al dominio; no se sabe a ciencia cierta lo que sucederá, ni cómo se reaccionará, son para experimentarse, para vivirse. Por eso mismo, pueden producir desconocimiento, crisis de identidad, ya que son eventos que se diferencian de lo conocido y ponen en jaque los elementos de identidad en los cuales alguien se reconoce, trascienden al yo que cada persona cree ser, precisamente por ser cosas y situaciones que se desean hacer, que trascienden los límites de lo esperado y conocido.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Número de Edicto 154242

A la codemandada Esther Apolonia Rodríguez Pérez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 3030/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad y otorgamiento de escritura, promovido por Luis Gerardo Sanchez Amezquita en contra de Fernando Escamilla Campos y Esther Apolonia Rodríguez Pérez de quien reclama las siguientes prestaciones: A) Declaración judicial que deje insubsistente, sin eficacia jurídica alguna el emplazamiento, así como todas las demás actuaciones subsecuentes, como actos ejecución de sentencia, del procedimiento relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los C.C. 1. C. FERNANDO ESCAMILLA CAMPOS endosatario en procuración de la 2. C. ESTER APOLONIA RODRIGUEZ PEREZ, quienes promovieron la acción hipotecaria en contra del suscrito, LUIS GERARDO SANCHEZ AMEZQUITA, radicado ante el Juzgado Cuarto menor del Primer Distrito Judicial en el Estado, con número de expediente 2989/2010, esto en virtud por desarrollarse este en sus etapas procesales, de manera fraudulenta y en perjuicio del suscrito, violentando las garantías de legalidad, certeza jurídica y audiencia, consagradas en nuestra Carta Magna. B) La Declaración Judicial de Nulidad y/o Inexistencia, en la que se deje insubsistente la sentencia definitiva de fecha 27 de septiembre de 2011, así como todo el procedimiento de remate y sus consecuencias legales, como lo son la Adjudicación Directa y la hipoteca, misma que me me permito trascribir tal y como aparece en el certificado de gravámenes con fecha 31 de mayo de 2013, presentado a las 13:21 horas ante el Lic. Jorge N. Velazco Arguín Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral con residencia en Monterrey Nuevo León, que certifica que la Propiedad inscrita a favor de la Sra. María del Socorro Amezquita Viuda de Sánchez, bajo en numero 2380 vol. 227, libro 48, sección I, propiedad, unidad monterrey N.L. de fecha 29 de octubre de 1993, que reporta el gravamen que se anota en el final de la transcripción de su inscripción: Hipoteca en primer lugar a favor de la ciudadana Ester Apolonia Rodríguez, por la cantidad de $50,000.00, la cual se encuentra inscrita bajo el NUMERO 4548, VOL. 170, LIBRO 182, SECCION II GRAVAMENES, de fecha 28 de agosto de 2007. embargo MONTERREY, N. L., de fecha 06/junio/2011, por Of. 1214/2011, exp. No. 2989/2010, del Juzgado 4° Menor de fecha 23/05/2011 y recibido en esta oficina el día 31/05/2011 las 1:42 hrs. se embargan los derechos que sobre la presente inscripción le correspondan a la C. María del Socorro Amezquita Tovar, por un valor de $50,000.00 M.N. en juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando Escamilla Campos, ver Volumen 178, Libro 83, Inscripción 2074, Sección II, Gravamen. C) Declaración Judicial, en la que se declare la inexistencia para inscripción del Embargo del bien inmueble de mi propiedad, cuyos datos de inscripción son número 2074, vol. 178, libro 83, sección II Gravamen. Mismas que aparecen en la libertad de gravamen expedida por el registro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en el Primer Distrito Judicial. D) Declaración de Nulidad y/o Inexistencia de toda protocolización elevada a escritura pública sobre el bien inmueble de mi propiedad, toda vez que, en fecha del 12 de agosto de 2014 se ordenó en el Juicio 2989/2010 radicado ante el Juzgado Cuarto menor del Primer Distrito Judicial en el Estado, el cual otorgó ilegítimamente la escritura en rebeldía a favor de 1. C. Fernando Escamilla Campos endosatario en procuración de la 2. C. Ester Apolonia Rodríguez Pérez, y que ampare la propiedad del inmueble consistente en la vivienda que se encuentra ubicada en retorno 1 No. 5013 y lote de terreno en el cual se encuentra construida que es el marcado con el número (02) de la manzana (18) del fraccionamiento Adolfo López Mateos, en Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 78.25 M2 y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste: línea quebrada en 5 tramos, el primero de noroeste al sureste de 4.05 M., el segundo a 90° con rumbo al suroeste de 0.54 M., el tercero a 90° con rumbo al sureste de 2.15 m., el cuarto a 90° con rumbo al suroeste de 0.54 m., el quinto a 90° con rumbo al sureste de 3.725 m., todos ellos a colindar con lote 1, al suroeste: mide 9.925 m., frente a retorno 1; al sureste: mide 7.365 m., a colindar con lote 4; al noroeste: mide: 8.275 m, a colindar con área de servicios. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste, con andador 16; al suroeste, con retorno 1; al sureste, con andador sin nombre y al noroeste, con área de servicios y cuyos datos de registro son: número: 2380, volumen 227; libro: 48, sección propiedad, unidad monterrey con fecha 29 de octubre de 1993. E) Declaración judicial, que ordene la escrituración del bien inmueble ubicada en retorno 1 no. 5013 y lote de terreno en el cual se encuentra construida que es el marcado con el número (02) de la manzana (18) del Fraccionamiento Adolfo López Mateos, en Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 78.25 m2 y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: línea quebrada en 5 tramos, el primero de noroeste al sureste de 4.05 m., el segundo a 90° con rumbo al suroeste de 0.54 m., el tercero a 90° con rumbo al sureste de 2.15 m., el cuarto a 90° con rumbo al suroeste de 0.54 m., el quinto a 90° con rumbo al sureste de 3.725 m., todos ellos a colindar con lote 1. al suroeste: mide 9.925 m., frente a retorno 1; al sureste: mide 7.365 m., a colindar con lote 4; al noroeste: mide: 8.275 m, a colindar con área de servicios. dicha manzana se encuentra circundada por las las siguientes calles: al noreste, con andador 16; al suroeste, con retorno 1; al sureste, con andador sin nombre y al noroeste, con área de servicios y cuyos datos de registro son: número: 2380, volumen 227; libro:48, sección propiedad, unidad monterrey con fecha 29 de octubre de 1993, en el estado en el que se encontraba antes de las fraudulentas inscripciones provocadas por el juicio ejecutivo mercantil, con número 2989/2010 radicado ante el Juzgado Cuarto menor del Primer Distrito Judicial en el Estado. F) Pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. G) Pago de los daños y perjuicios ocasiones al suscrito o compareciente en virtud del ilegal procedimiento Civil promovido y con afectación a bienes de mi propiedad de conformidad con el artículo 1807, 1813, 2002 y 2003 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado. Así mismo por auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la codemandada Esther Apolonia Rodríguez Pérez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

Número de Edicto 154431

Edicto. Persona a notificar: Raúl Rolando Ayala de la Garza. Asunto: Notificación derecho del tanto. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 586/2023, promovido por Carlos Alberto Ramírez Saavedra, en contra de Jesús Oswaldo Ayala de la Garza y Roberto Martínez Pérez, el cual se encuentra en la etapa de ejecución de sentencia. Ahora bien en el auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, se ordenó notificar al copropietario Raúl Rolando Ayala de la Garza por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto del veintiséis de junio de dos mil veintiséis, es decir, hacer del conocimiento de la referida persona del estado de ejecución que guarda el presente expediente, para que dentro del término de ocho días contados a partir del día siguiente en que quede notificado del presente proveído, manifieste si es su deseo hacer uso del derecho del tanto, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en la finca marcada con el número 3516 de la calle Playa de Santiago, Segundo Sector del Fraccionamiento La Primavera de Monterrey, Nuevo León, cuyos datos de registro son: inscripción número 8467, volumen 285, libro 339, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha once de octubre de dos mil trece. Asimismo, se hace de su conocimiento que el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado se encuentra ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, para que, si es su deseo hacerlo, acuda a imponerse de las constancias que integran el procedimiento de ejecución, en un horario de 08:30 ocho horas con treinta minutos a 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase al copropietario Raúl Rolando Ayala de la Garza, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido por el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 05 cinco de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1252/2026, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Blanca Esthela Treviño Solís, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de noviembre de 2026.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre del 2026 dos mil veintiséis se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2026, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Mario de la Cruz Bermúdez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de noviembre de dos mil veintiséis.

LICENCIADA JESSICA VIELMA TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis., se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luisa Ortega Vélez, denunciado por Juan Manuel Ortega Robles, en su carácter de apoderado legal de María Guadalupe Ortega Vélez,, bajo el número de expediente 744/2026; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de noviembre de 2026.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(11)

Número de Edicto 154268

El día 15 quince de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 798/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Aguirre Quiroz denunciado por Josefina Quiroz Sifuentes, Alma Delia, Zulema, Ana Martha e Isaías Fabián de apellidos Aguirre Quiroz; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(11)

Impiden legisladores republicanos moción de censura contra jefe del Pentágono

AFP/ Estados Unidos.-



El titular de la Secretraría de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, libró una moción de censura de la Cámara de Represenatntes gracias a los republicanos.

Los republicanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos bloquearon un intento de destituir al secretario de Defensa Pete Hegseth, en una victoria para el presidente Donald Trump luego de los malos resultados de su partido en las elecciones de mitad de mandato.

La Cámara, dominada por los republicanos, rechazó por 211 votos, frente 204, envió la moción de censura al Comité Judicial.

Con ello, impidió una votación prevista para el miércoles sobre la presentación de cargos formales contra el asediado jefe del Pentágono.

"EXONERACIÓN de un Gran Patriota Estadounidense", sostuvo Trump en una publicación en su plataforma Truth Social.

Hegseth fue acusado de mala gestión de la guerra en Irán, de extralimitarse en sus poderes a la hora de realizar cambios de personal y de realizar ejecuciones extrajudiciales con los polémicos ataques contra presuntas narcolanchas en el Caribe y el Pacífico que han causado más de 200 muertes.

El legislador republicano disidente Thomas Massie presentó la moción contra Hegseth una semana después de las catastróficas elecciones legislativas de medio mandato, que le entregaron a los demócratas la mayoría en el Congreso.

El portavoz del Pentágono, Sean Parnell, calificó ese martes la votación como una "¡VICTORIA TOTAL!". "Esperamos poner fin a este falso juicio político en la sala de la comisión, donde los hechos seguirán prevaleciendo y esta distracción podrá quedar zanjada", escribió en X.

Más temprano, Hegseth había calificado de "espectáculo político" la moción de censura para destituirlo, en medio de insistentes reclamos para que Washington ponga fin a la guerra en Irán.

La moción no entra a examinar "delitos graves, ni delitos menores, ni traición, o soborno" sino "desacuerdo sobre políticas", contraatacó a Hegseth en una inusual rueda de prensa.

"Los soldados, los verdaderos soldados (...) adoran a Pete Hegseth", declaró el pasado lunes por la noche el presidente de Estados Unidos Donald Trump para apoyar a su secretario, que según él ha hecho un "muy buen trabajo", señaló.



El presidente de Estados Unidos pide una indeminización de 10 mil millones de dólares por difamación al mediio británico que se disculpó.

Avanza demanda de Trump por difamación contra la BBC

AFP/ Estados Unidos.-

Un juez federal estadounidense rechazó una solicitud de la BBC para que la justicia desestimara la demanda por difamación presentada por el presidente Donald Trump contra el medio británico, una decisión que permite que el proceso continúe.

Trump acusa a la BBC de editar de manera engañosa un documental para que pareciera que estaba incitando a la violencia cuando dijo a sus simpatizantes que marcharon hacia el Capitolio de Estados Unidos el 6 de enero de 2021.

Reclama al menos 5.000 millones de dólares por una acusación de difamación y otros 5.000 millones por una acusación distinta en virtud de una ley de protección al consumidor de Florida.

El juez federal Jeffrey T. Kuntz rechazó el recurso de la BBC de desestimar la demanda por difamación, pero desechó la demanda basada en la ley de protección de Florida.

"Si el presidente Trump puede probar estas acusaciones y demostrar que sufrió daños en la fase de juicio sumario o en el juicio es algo que se determinará más adelante", escribió Kuntz en una resolución de 40 páginas.

El documental de la BBC unió dos fragmentos distintos del discurso de Trump del 6 de enero de 2021, lo que hizo que pareciera que había instantáneo explícitamente a sus simpatizantes a atacar el Capitolio.

Aunque la BBC se ha disculpado por el incidente que provocó la dimisión de varios altos cargos, la emisora niega haber causado a Trump ningún daño real.

"Esto no fue recortar ligeramente, sino crear algo distinto de lo que se dijo en el discurso", dijo la emisora británica.

Anuncia Bukele destrucción de cuartel general de pandilla en Haití

AFP/ El Salvador.-

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que militares salvadoreños en Haití destruyeron el "cuartel general" de 400 Mawozo, una de las principales pandillas haitianas.

Bukele desplegó a más de 2.000 militares en Haití a finales de octubre para rescatar a cuatro soldados salvadoreños desaparecidos tras un ataque de pandilleros cerca de Puerto Príncipe.

El mandatario anunció el primer objetivo alcanzado en medio de la ofensiva. Sin embargo, analistas y críticos de su gobierno advierten sobre la opacidad en el despliegue y ponen en duda que su misión sea únicamente el rescate de los soldados.

En un mensaje en X escrito en criollo haitiano y acompañado de un video de la operación, Bukele afirmó que sus tropas destruyeron la casa y el "cuartel general" de Wilson Joseph, alias Lanmò San Jou, señalado como jefe de la banda.

En las imágenes se observan al menos tres helicópteros con bandera salvadoreña disparando repetidamente contra el complejo, mientras varias personas huyen corriendo.

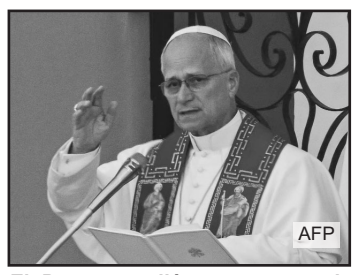
El ataque se produjo después de que un usuario en X publicara, el 5 de noviembre, una fotografía de la casa de dos plantas y pidiera a Bukele que la destruyera. "¿Dónde está esta casa? Danos la dirección exacta y la destruiremos", respondió el mandatario.

El primer ministro de Haití, Alix Didier Fils-Aime, en un post en X elogió al presidente salvadoreño por el apoyo para destruir la supuesta casa del poderoso líder pandillero.

"Aplaudo el compromiso de las fuerzas salvadoreñas", dijo el mandatario haitiano.



El mandatario salvadoreño mostró imágenes de la operación militar llevada a cabo en territorio haitiano.



El Papa cumplió con su agenda durante el tercer día en Argentina.

Alude León XIV a su enfermedad

AFP/ Argentina.-

El Papa León XIV afirmó que ni la enfermedad ni la edad apagarán su fervor, exhortó a los argentinos a ser santos y advirtió a los jóvenes contra la obsesión por la apariencia, el dinero o la popularidad en las redes sociales.

"Queridos amigos, recuerden, lo que evangeliza es la manera de vivir nuestra vocación", dijo el pontífice de 71 años en un encuentro con religiosos en Córdoba, 700 km al noroeste de Buenos Aires.

El papa estadounidense se había negado a reprogramar el viaje de 12 días a Uruguay, Argentina y Perú pese a que le habían extirpado la parte inferior del pulmón derecho para extraer un tumor canceroso.

"Ni la edad ni las limitaciones del cuerpo pueden apagar el celo, nuestras fuerzas pueden agotar, pero jamás el poder de Dios", dijeron a los religiosos en su tercer día de visita en territorio argentino.

Primeras pláticas entre Rusia y Ucrania fueron constructivas, afirma Zelenski

AFP/Emiratos Árabes Unidos.-

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, calificó de "constructiva y bastante sustancial" la primera jornada de conversaciones bajo mediación estadounidense entre Kiev y Moscú, celebrada el martes en Abu Dabi.

"El formato trilateral ha sido constructivo y bastante sustancial", declaró en X tras recibir el informe de la delegación de Kiev.

Añadió que había dado "instrucciones claras para continuar el diálogo, en formato trilateral mañana y también, de forma más amplia, en los próximos días, con los emisarios del presidente estadounidense y los representantes de Europa".

"Este es un momento muy especial", dijo Zelenski respecto a la trilateral en Abu Dabi, durante una conversación con la primera ministra danesa Mette Frederiksen en la Universidad de Copenhague.

Zelenski dijo que había sido informado por su equipo y que las partes habían abordado cuestiones humanitarias y garantías de seguridad durante el primer día de negociaciones directas con Rusia, mediadas por Estados Unidos.

"Una prioridad es la humanitaria, cómo traer de regreso a nuestra gente", dijo el presidente ucraniano tras explicar que esto se refiere tanto a civiles, incluidos niños, llevados a Rusia, como a prisioneros de guerra.

Zelenski se reunió con el gobierno danés, que ha anunciado una donación de 4,8 mil millones de coronas, unos 720 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania.

Otros 150 millones de coronas se donarían al sector energético de Ucrania.

La delegación rusa está encabezada por Vladimir Medinski, asesor del presidente ruso. Entre los demás participantes se encuentran el jefe del Servicio de Inteligencia Militar (GRU), Igor Kostyukov, y el subdirector de la Dirección General de Mando Operativo del Estado Mayor, Yuri Shigarlovski.

Mientras que la delegación ucraniana está liderada por el jefe del Servicio de Inteligencia Exterior, Rustem Umjerov, el jefe de la Oficina Presidencial, Kirilo Budanov, el presidente del grupo parlamentario del partido gobernante Servidores del Pueblo, David Arachamija, el primer subdirector de la Oficina Presidencial, Serhii Kyslytsia, y el subdirector del Servicio de Inteligencia Militar, Vadym Skibitsky.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, mencionó como prioridades importantes de Kiev las garantías de seguridad, el cese de los ataques contra infraestructuras energéticas, el desbloqueo del mar Negro, la ampliación del intercambio de prisioneros y la preparación de una reunión de jefes de Estado y de Gobierno.

Las conversaciones seguirán en los próximos días.



La primera ronda de conversaciones entre representantes rusos y ucranianos cuenta con el apoyo de Estados Unidos y Emiratos Árabes.

ATRAPA TU SUERTE CON

Gana $ Gato

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

COMPRA EN

PUNTOS DE VENTA O EN LA APP

MILOTERÍA

LOTERÍA NACIONAL

GANAS TÚ, GANA MÉXICO

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Concluye Taddei por escrito, entrega-recepción

Ciudad de México/El Universal.-

La exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, presentó por escrito la entrega-recepción de dicho organismo electoral.

Durante una conferencia de prensa, la consejera presidenta interina, Blanca Yassahara Cruz García, dio a conocer lo anterior. "En el tema de la entrega-recepción, ya ha sido finalizado. Se entregaron físicamente las actas por parte de ella después de este plazo".

Detalló que avisaron al Órgano Interno de Control (OIC) acerca de este plazo, pidieron a las áreas correspondientes la entrega y después les avisaron que la exfuncionaria entregó por escrito dicho requerimiento.

Aclaró que la entrega de la oficina se hizo a través de un representante, pero fuera del plazo establecido y a petición expresa del Consejo General.

"Nos encontramos en ese procedimiento de recepción, ya está en la competencia del propio Órgano Interno de Control porque la exfuncionaria es la que tendrá siempre la obligación de entregar y, en su caso, su servidora de recibir, conforme al procedimiento", agregó.

Cabe decir que Taddei renunció el pasado 26 de octubre a su cargo como



Se aclaró que la entrega de la oficina se hizo a través de un representante, pero fuera del plazo establecido y a petición expresa del Consejo General.

presidenta del INE y, a partir del lunes siguiente, tenía cinco días hábiles con el objeto de entregar las actas físicas al Órgano Interno de Control, lo que no ocurrió hasta esta semana.

GARANTIZA PROCESO-ELECTORAL

Acerca de las demandas de empleadas y empleados de los Módulos de Atención Ciudadana, la consejera presidenta reafirmó que se atenderán aspectos como infraestructura, material y salario.

Ante las acusaciones de actos de corrupción y conflicto de interés contra Taddei, el nombramiento pendiente de la nueva consejera presidenta y las manifestaciones de su personal, Cruz García afirmó que el proceso-electoral 2026-2027 está garantizado.

"El proceso electoral tiene las garantías de que se va a llevar a cabo en junio de 2027 conforme lo dice la normativa. Nosotros seguimos trabajando y nuestro fin institucional es organizar elecciones", concluyó.

A la pregunta de si se pone en duda la credibilidad del Instituto Nacional Electoral, el consejero electoral Uuc-kib Espadas afirmó que "evidentemente nos preocupa la pérdida de confianza, es de nuestras mayores preocupaciones. La mayor es sacar el proceso electoral con la integridad (con la cual) han salido los procesos electorales".

Invitó a la ciudadanía que desconfían, llevar su desconfianza a la acción, en otras palabras, a participar y ser funcionarios de casillas, observadores electorales o representantes de partidos políticos. "Desconfíen, es su derecho, pero involúcrense en la vigilancia del proceso", finalizó.

Preocupa a Sheinbaum delito de extorsión

Ciudad de México/ El Universal.-

Tras presentar el informe de Seguridad en el que destacó la reducción del homicidio doloso en 50%, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo admitió que uno de los delitos que más preocupa a su administración es la extorsión.

En su conferencia mañanera de este martes 10 de noviembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo comentó que "necesitamos todavía disminuir más los homicidios".

"De los delitos que nos preocupa y nos ocupa es la extorsión. En el caso de extorsión, en algunos casos ha aumentado la denuncia, no necesariamente significa que ha aumentado el delito, sino como pusimos a disposición el 089 y el trabajo con todas las fiscalías de el país (...)", refirió.

Aseguró que se tiene mucha comunicación con sectores productivos que sufren este delito e incluso ella personalmente se reúne con aguacateros y limoneros en caso de Michoacán.

"Trabajamos todos los días y hay un equipo especial que está dedicado a trabajar este delito. Hay estados donde ha disminuido de manera muy importante, donde hay una participación incluso mayor de los gobernadores y de los gabinetes de seguridad en los estados. Es un tema en el que estamos dedicados permanentemente y que necesitamos todavía disminuir más los homicidios", añadió.



En el caso de extorsión, en algunos casos ha aumentado la denuncia, no necesariamente significa que ha aumentado el delito

"MÉXICO NO COMPARTE EL TÉRMINO DE TERRORISMO PARA CÁRTELES MEXICANOS"

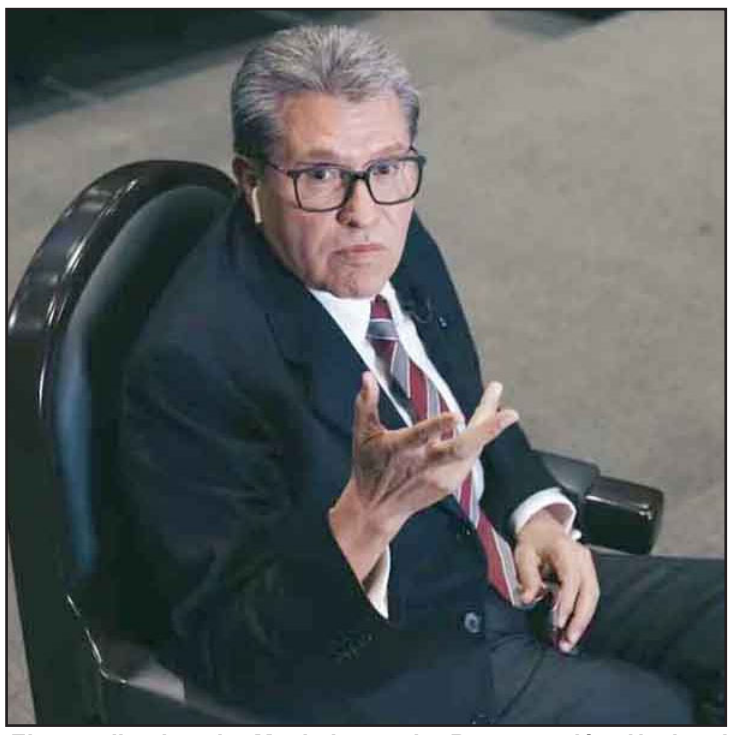
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que no comparte el término "terrorismo" porque la tipificación en nuestro país es "delincuencia organizada".

En su conferencia mañanera de este martes 10 de noviembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo mencionó que "desde la perspectiva de México, terrorismo está definido de otra manera".

"Nosotros no compartimos el nombre de terrorismo, porque desde la perspectiva de México terrorismo está definido de otra manera. Y también es importante decir que en el momento en que Estados Unidos definió a estas organizaciones como terroristas, nosotros modificamos el artículo 40 de la Constitución y el artículo 19 para dejar muy claro que el uso de terrorismo por parte del gobierno de los Estados Unidos no puede darle ninguna licencia para alguna acción en México", dijo.

En el Salón Tesorería, la mandataria federal reiteró principios de colaboración sin subordinación; respeto a la soberanía e integridad territorial; responsabilidad compartida; y confianza mutua.

Esta declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum se da luego del encuentro del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, con el director de la DEA, Terry Cole, quien externó que los intercambios son cruciales para identificar, interrumpir y desmantelar las redes criminales transnacionales y organizaciones terroristas extranjeras.



El coordinador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal

Denunciar "mafia electoral" no viola reglamento o ley

Ciudad de México/ El Universal.-

El coordinador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que la estrategia usada por diputadas y diputados morenista para denunciar una "mafia electoral", dada a conocer por EL UNIVERSAL, no viola algún reglamento o ley.

Agregó que los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional no utilizan recursos públicos para llevar a cabo esta difusión de los "ejes estratégicos narrativos", dictados desde la vocería del partido guinda en San Lázaro.

"No viola nada, cada diputado es libre de hacer lo que quiera con su red (social) y creo que Arturo Ávila ya explicó sobre eso, él es el vocero, y lo que hace Arturo Ávila es respaldar el movimiento, pero no se usó recurso público, no se usa nada que pueda ser considerado como irregular, es cada diputado con sus propias redes", comentó.

Al cuestionarle si se trata de un "nado sincronizado" de los legisladores de Morena con la intención de posicionar su postura, respondió que no es así, y que él no ordenó la estrategia en redes sociales.

"El nadador sincronizado existe en los deportes olímpicos, no hay que desconfiar de ellos. Yo no doy órdenes, simplemente coordino un grupo parlamentario", dijo.

Hoy, "El Gran Diario de México" informó que se pidió a los 254 diputados morenistas volcarse en redes sociales e insistir en que la entrega de contratos a modo inició con los gobiernos anteriores, para minimizar el descontento social contra la actual administración.

Reconocen trayectoria de Cárdenas

Ciudad de México/ El Universal.-

El pleno del Senado de la República aprobó un decreto con el fin de inscribir con letras doradas el nombre del ingeniero y político mexicano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara Alta.

Con 101 un votos a favor y uno en contra de la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Lilly Téllez, se avaló esta propuesta, la cual se espera que sea concretada durante una sesión solemne donde acudirán familiares del tres veces excandidato presidencial, exsenador, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y exgobernador de Michoacán.

En tribuna, la senadora por Movimiento Ciudadano , Amalia García Medina, destacó la figura de Cárdenas Solórzano, "hombre comprometido con las causas del país y tomador de decisiones con profunda reflexión".

Comentó que ha dejado un legado fundamental para entender la historia política de México, debido a que su vida pública y obra estuvieron presentes el compromiso y la convicción de un hombre visionario con la finalidad de construir una nación democrática.

La senadora de Morena, Margarita Valdez, agregó que es una de las figuras más importantes de la historia política contemporánea de el país, porque su trayectoria ha estado vinculada con la democratización de México, la defensa de la soberanía, la justicia social y la construcción de una izquierda democrática.

Por su parte, la senadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juanita Guerra, dijo que el ingeniero y político mexicano fue un protagonista fundamental de la transición democrática del país y recordó que fue el primer jefe de gobierno electo de la Ciudad de México, en 1997.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Al ciudadano Roberto Leal Elizondo.
Ubicación Desconocida.
Con fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Incidente sobre pensión compensatoria, deducida del expediente judicial 1262/2022, la cual es referente en su base a un Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por la ciudadana Gisella Bazán Hernández en contra de Roberto Leal Elizondo. Igualmente, en diverso auto de fecha veinte de octubre del dos mil veintiséis se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro de los autos antes mencionados, se realice por medio edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de la Entidad, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir lo cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado fin de que señale municipio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy fe, Monterrey, Nuevo León, 22 de octubre de 2026 dos mil veintiséis.

LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

Con fecha 21 veintiuno de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1138/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Osvaldo Martínez Elizondo y/o Oswaldo Alfonso Martínez y/o Oswaldo Martínez y/o Oswaldo Martínez Elizondo y/o Oswaldo Mtz Elizondo Y Aurora Solís Gaytán y/o Aurora Solís y/o María Aurora Solís Gaytán; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11)

EDICTO

El día 21 veintiuno de octubre del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1103/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José López Ruiz y Amelia Casillas González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de noviembre de 2026

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 1159/2026, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Pascual Martínez García, Francisco Martínez García y/o Francisco Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de octubre de 2026.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

Número de Edicto 154447

En fecha 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1232/2026, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María Elisa Valdes Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de noviembre de 2026 dos mil veintiséis.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(11)

EDICTO

El día 29-veintinueve de septiembre del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cristina Aurea Acevedo Ordorica, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1303/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de octubre del 2026

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(11)

Desechan amparo de Hernán Bermúdez contra extradición

Ciudad de México/ El Universal.-

Un Tribunal Colegiado confirmó la decisión de un juez que desechó la demanda de amparo del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, "El Abuelo" o "Comandante H", preso por presuntos nexos con el grupo criminal "La Barredora", para evitar su extradición.

Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal declararon infundada la queja que "El Abuelo" o "Comandante H" promovió luego de que Daniel Marcelino Niño Jiménez, juez Cuarto de Distrito en Materia Penal, desestimara su demanda de garantías, debido a que el juicio de amparo es improcedente contra actos futuros de realización incierta.

"Se declara infundado el recurso de queja", resolvieron por unanimidad de votos los magistrados.

Desde el penal del Altiplano, donde se encuentra preso, Bermúdez Requena solicitó la protección de la justicia federal contra el proceso de extradición y su ejecución.

En su escrito de demanda, el tabasqueño manifestó que acudió al juicio de amparo ante el temor de ser trasladado a otro país, ya que durante su reclusión, el día "5 de marzo de 2026, personal (custodios) del Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano me comentaron que ya me iba al gabacho porque existe una orden de extradición en mi contra, lo que se robustece con las notas periodísticas de circulación nacional que agrego al presente (anexo 2), sin que a la fecha se me haya notificado procedimiento dicho formalmente de extradición a solicitud de autoridades de los Estados Unidos de América".

Sin embargo, Daniel Marcelino Niño Jiménez, juez Cuarto de Distrito en Materia Penal, desechó el nueve de marzo el recurso porque el exfuncionario no probó de manera indiciaria que exista un procedimiento de extradición en su contra.



Hernán Bermúdez Requena, "El Abuelo"

Por la tanto, "se obtiene que el juicio de amparo es improcedente contra actos futuros de realización incierta, pues por regla, el acto reclamado debe existir al momento de la presentación de la demanda de amparo, pues sólo en ese caso se estaría frente a la creación, modificación o extinción de una situación jurídica concreta, susceptible de generar una afectación real y actual en la esfera jurídica de la persona quejosa, cuyo remedio se persigue mediante el juicio de amparo."

Hernán Bermúdez Requena, "El Abuelo", exsecretario de Seguridad durante el gobierno del morenista Adán Augusto López Hernández, en Tabasco, cumplió en septiembre pasado un año preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

Y en octubre pasado, la Fiscalía General del Estado de Tabasco presentó una acusación en su contra por el delito de desaparición forzada de personas, que se suma a los procesos penales que tiene abiertos por secuestro, extorsión agravada y asociación delictuosa, en el fuero común. Así como delincuencia organizada, delitos contra la salud y robo de hidrocarburos.

Acusan a sindicato de agresiones a médicos

Ciudad de México/ El Universal.-

En conferencia de prensa, enfrente de Palacio Nacional, trabajadores sindicalizados y jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denunciaron que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que encabeza Rafael Olivos, agredió a médicos, enfermeras y jubilados, en Puebla.

Ayer lunes, integrantes de la Sección 1 del Sindicato recuperaron sus instalaciones por la fuerza, en donde los disidentes mantuvieron un plantón por cerca de 40 días.

Por los hechos violentos levantaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), a las 21:16 horas. Y señalaron que se debe privilegiar el diálogo antes que la agresión, para evitar que se llegue a la muerte de alguien.

"El día de ayer, en Puebla, se inició la violencia, el enfrentamiento entre trabajadores. Esto no es posible que se dé, él (Rafael Olivos) ha llamado al diálogo; sin embargo, los comités seccionales ya iniciaron un proceso, no queremos que haya muertos, queremos que haya diálogo", dijo Hermes Marrón, médico jubilado e integrante de la vocería de los trabajadores inconformes.

Por su parte, Jesús Ernesto Vargas, oficial de tesorería del módulo central del IMSS, lamentó que se haya agredido a personas de la tercera edad, aprovechando que un contingente vino ayer a la Ciudad de México para marchar del Centro Médico nacional (CMN) Siglo XXI al Zócalo.

"El acto de ayer (en Puebla) fue orquestado por el Sindicato y por gente que ellos pagaron, para ir a amedrentar a las compañeras y compañeros que se estaban manifestando pacíficamente, como jubiladas y jubilados que se encontraban en ese plantón", comentó.

-----Alistan Tercera Asamblea Nacional en Puebla

No obstante, Hermes Marrón detalló que realizarán su Tercera Asamblea Nacional en Puebla, los días 21 y 22 de noviembre, como habían pactado anteriormente; y el 25 de febrero de 2027 harán un corte de caja del programa de 12 acciones anunciadas por el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto.

"Vamos a tener una asamblea el día 21 y 22 en la ciudad de Puebla, ahí vamos a valorar qué acciones vamos a tomar, para el acuerdo que hemos tomado es que alrededor del día 25 de febrero, que es un día después de qué se termina la fecha planteada por ellos, solicitaremos una conferencia de prensa en la que denunciaremos que ésta nuevamente fue una nueva mentira demagógica, de este gobierno que nos está mintiendo, no a nosotros, sino al pueblo de México", dijo.



Trabajadores sindicalizados y jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denunciaron que el sindicado agredió a médicos, enfermeras y jubilados, en Puebla.



Los objetos y sustancias localizadas fueron destruidas por personal del Ejército.

Desmantelan centro de producción de drogas

Ciudad de México/ El Universal.-

Fuerzas federales desmantelaron un predio utilizado como centro clandestino de procesamiento de drogas sintéticas en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, donde el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cárteles Unidos se disputan el control territorial.

En conjunto con efectivos del Ejército y Guardia Nacional, personal de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la SSPC desplegaron un operativo por delito contra la salud en dicho predio, dividido en ocho zonas y en el que se localizaron 119 contenedores con precursores químicos.

Así como 61 objetos para la elaboración de drogas sintéticas, y 19 muestras representativas.

Los objetos y sustancias localizadas fueron destruidas por personal del Ejército, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal, para continuar con lo que a derecho corresponda, informó la Fiscalía General de la República.

En 2025 se registraron 80 asesinatos diarios

Ciudad de México/ El Universal.-

Ochenta personas fueron asesinadas diariamente en el país en 2025, año que acumuló 29 mil 488 víctimas de homicidio doloso, la mayoría jóvenes de entre 25 y 34 años, según el reporte de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Ello representa apenas 11 víctimas diarias menos con respecto al último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en el que se contabilizaron 33 mil 550 asesinatos, un promedio de 91 al día.

El año pasado rompió lo tendencia de más de 30 mil asesinatos que se registraban anualmente desde 2017, y que se mantuvo durante el sexenio de López Obrador, hasta alcanzar el récord histórico de 36 mil 773 víctimas de homicidio doloso en 2020, en plena pandemia por Covid-19.



Los estados más violentos el año pasado fueron Colima, Sinaloa y Morelos.

Un total de ocho mil 327 mujeres y hombres de entre 25 y 34 años de edad, fueron asesinados el año pasado, lo que representa el grupo de edad con el mayor número de homicidios dolosos, seguido del grupo de entre 35 y 44 años, de acuerdo con las estadísticas del Inegi, elaboradas a partir de las actas de defunción generadas en el Registro Civil.

Un 70.6% de los asesinatos de 2025 se cometieron con arma de fuego y el resto con arma blanca, ahorcamiento y sofocación.

Los estados más violentos el año pasado fueron Colima, Sinaloa y Morelos, todos gobernados por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Colima presenta una tasa de 92.6 asesinatos por cada 100 mil habitantes, mientras que Sinaloa, 62.3; Morelos, 58.6. Le siguen el panista Chihuahua, 58.0 víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes; Baja California, 56.8; Sonora, 54.6; Guanajuato, 52.7.

En números absolutos, Guanajuato se mantiene a la cabeza con 3 mil 334 asesinatos registrados durante 2025, la mayoría por la disputa territorial entre grupos criminales como Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Seguido del Estado de México, 2 mil 618; Chihuahua; 2 mil 291; Baja California, 2 mil 144; Sinaloa, mil 966; Sonora, mil 661; Michoacán, mil 593; Guerrero, mil 425.

EDICTO

A Máxima Calidad en Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable.
DOMICILIO IGNORADO.
Que dentro del expediente 923/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Dulce María Rodríguez Cavazos, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Squadra Edificaciones y Proyectos, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionaria de los derechos litigiosos del presente juicio en contra de Máxima Calidad en Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, Fernando Agustín Garza Martínez y Magaly Fernández Tamez, en donde se presentó incidente sobre actualización y liquidación de intereses, el cual fue admitido en fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se encuentran solicitando a la parte demandada: PLANILLA DE LIQUIDACION DE INTERESES Determinación y cálculo de intereses moratorios. Adeudo Tasa de Referencia Periodo Año Fecha Días Tasa Tiie +5 puntos Factor Moratorio Tasa Moratoria Interés Moratorio $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 10 mar - 31mar 21 11.7265 2 23.453 $41,042.75 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01abr - 30 abr 30 11.7506 2 23.5012 $58,753.00 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01may - 31may 31 12.2225 2 24.445 $63,149.58 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01jun - 30 jun 30 13.0245 2 26.049 $65,122.50 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01jul - 31jul 31 13.075 2 26.15 $67,554.16 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01ago - 31ago 31 13.8163 2 27.6326 $71,384.21 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01sep - 30 sep 30 14.02 2 28.04 $70,100.00 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01oct - 31oct 31 14.594 2 29.188 $75,402.33 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01nov - 30 nov 30 15.2875 2 30.575 $76,437.50 $3,000,000.00 ORDINARIA 2022 01dic - 31dic 31 15.77 2 31.54 $81,478.33 $3,000,000.00 ORDINARIA 2023 01ene - 31ene 31 15.8162 2 31.6324 $81,717.03 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01feb - 28 feb 28 16.2675 2 32.535 $75,915.00 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01mar - 31mar 31 16.4274 2 32.8548 $84,874.90 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01abr - 30 abr 30 16.5499 2 33.0998 $82,749.50 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01may - 31may 31 16.5057 2 33.0114 $85,279.45 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01jun - 30 jun 30 16.4925 2 32.985 $82,462.50 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01jul - 31jul 31 16.5135 2 33.027 $85,319.75 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01ago - 31ago 31 16.509 2 33.018 $85,296.50 $3,000,000.00 ORDINARIA 2018 01sep - 07 sep 7 16.5019 2 33.0038 $19,252.21 TOTAL $1,353,291.20. 10.1.- Por lo que los intereses moratorios generados durante el precipitado periodo comprendido del 11 de marzo del 2022 a la presentación de presente incidente, asciende a la cantidad de $1,353,291.20 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Un pesos 20/100 M.N.). Por lo que se ordenó emplazar a Máxima Calidad en Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto al codemandado (publicaciones que puedan realizarse en el periódico que decida la parte actora, siempre y cuando se dé cumplimiento en el sentido de que las publicaciones se realicen en un periódico de circulación Nacional y un periódico de circulación amplia), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecian que la parte actora agregó, copias de traslado del referido incidente y de la planilla de liquidación. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

A Irene Calzoncit Dávila. Mediante auto dictado en fecha 23 veintitrés de abril de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite la demanda de juicio oral sobre divorcio incausado promovido por José Trinidad Soto Coronado, en contra de Irene Calzoncit Dávila, en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 467/2026, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada y que no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 19 diecinueve de agosto de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó notificar a Irene Calzoncit Dávila por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificada del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de demanda y anexos allegados, consistente en 4- actas de registro civil y 2 impresiones a color de ubicación de la página google maps, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

Número de Edicto 154492

En fecha 27 veintisiete de febrero del 2012 dos mil doce, dentro de los autos que integran el expediente 273/2012, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de CARLOS GOMEZ VELOZ; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de noviembre del 2026 dos mil veintiséis.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(11)

EDICTO

AL CIUDADANO: ALEJANDRO ESTEBAN RAMOS LEÓN.
Por auto de fecha 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cindy Elizabeth Hernández Pérez, dentro de los autos que integran el expediente judicial 577/2025, a su vez, dentro de los autos de dicho expediente se ordenó emplazar a Alejandro Esteban Ramos León, por medio de edictos que se publiquen por 3-tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales Justifique su parentesco con la autora de la sucesión, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor en relación con el numeral 1566 del código civil del Estado; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se impongan de ellos; apercibiéndosele para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 30 de septiembre de 2026

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

Al ciudadano Carlos Fernando Pérez López.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 715/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Mario Antonio Aguilera Mejía también conocido como Mario A. Aguilera Mejía y Mario Aguilera Mejía, se les notificara a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerles del conocimiento el auto de fecha 11 once de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, es decir, sobre la tramitación del presente procedimiento, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días, a manifestar lo que a sus derechos convenga y en su caso deduzca los derechos hereditarios que le pudiera corresponder, esto acorde con el numeral 818 del ordenamiento procesal civil en consulta, ello acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dichos ciudadano Carlos Fernando Pérez López, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

El 26 de mayo de 2026, este Juzgado Especializado en Divorcio Incausado del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 1355/2026, de juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Felipe Salinas Zúñiga en contra de Telma Leticia Delgado Moreno, mediante auto del 23 de octubre de 2026, se ordenó emplazar a Telma Leticia Delgado Moreno por medio de edictos que se publiquen por "3 veces" consecutivas, en Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. Se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, conforme el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 9 de noviembre de 2026.

JOSÉ ALBERTO DÁVALOS AREVALO
CIUDADANO SECRETARIO
(10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de septiembre de 2026 dos mil veintiséis.., se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Segura López, denunciado por Gerardo Iván Segura Luna y Arlette Segura Luna, bajo el número de expediente 693/2026; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 2 de octubre de 2026.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(11)

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	71,855.64	71,893.88	S&P BMV 0.05%
MEXICO BIVA	1,456.12	1.458,27	FTSE BIVA 0.15%
NUEVA YORK	52,389.75	52,231.89	Dow Jones -0.30%
BITCOIN	74,574.83	73,579.44	Valor en USD -1.48%

Intereses

TIIE 28 días	6.5147	Cetes 28 días	6.50	Udis 07	8.890849
TIIE 91 días	6.5492	Cetes 91 días	6.69	Udis 08	8.893123
TIIE 182 días	6.5995	Cetes 182 días	6.72	Udis 09	8.888577
CPP	5.22	Cetes 364 días	7.12	Udis 10	8.897671

Metales

Centenario $94.400.0

Plata México $980,43

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.04	$19.11
Interbancario 9	$18.61	$18.62
Interbancario 10	$18.62	$18.63

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 85.16

Brent 92.48

WTI 86.85

11-12 de noviembre en Cintermex

Expo Franquicias Monterrey

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

El dato del día

El mes pasado se ensamblaron 302 mil 803 vehículos ligeros y destaca la reducción de 45.5% de General Motors, la cual se encuentra en medio de un proceso de reacomodo de la fabricación de autos en Ramos Arizpe, Coahuila, donde han eliminado turnos para darle paso a la producción de Aveo y Groove, el próximo año.

Repuntan fraudes y extorsiones contra empresas, revela encuesta del Inegi

Ciudad de México.-

Los fraudes contra los negocios alcanzaron la mayor cifra en ocho años, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) que el Inegi publicó el martes.

A lo largo y ancho del territorio mexicano se cometieron 633 fraudes por cada 10 mil negocios durante 2025, después de encontrar 522 casos dos años antes.

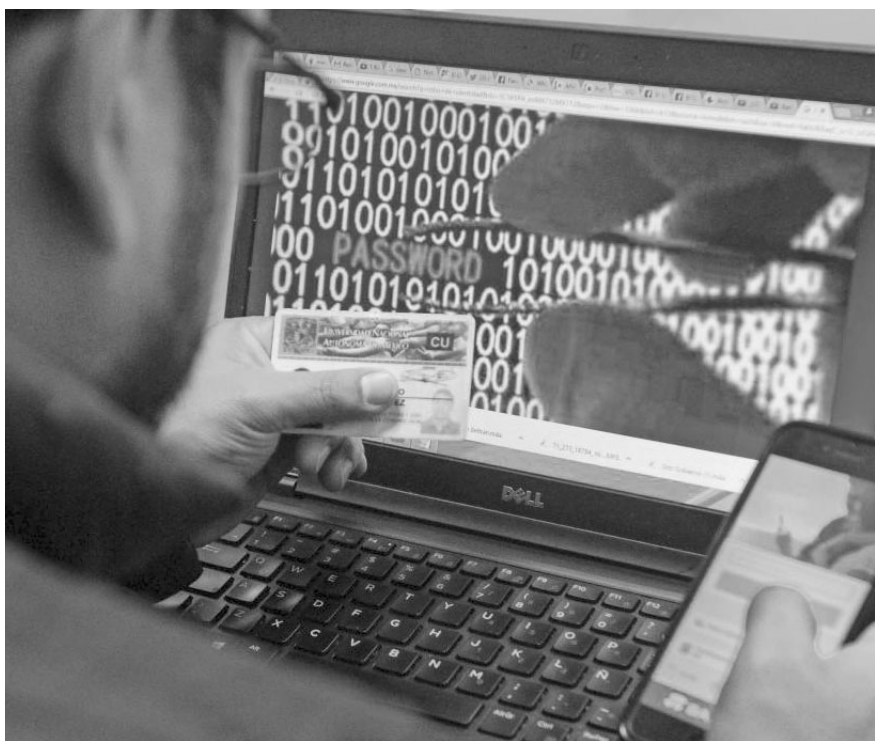
En total, se registraron 339 mil fraudes, 36% más que en 2023 y es la mayor cantidad desde 2017.

El Inegi captó tres modalidades del delito. La primera corresponde a los realizados por clientes, en caso de que el negocio haya brindado algún servicio o entregado algún producto que no fue pagado.

La segunda es el fraude bancario, que indaga si se usaron chequeras, números de tarjeta o cuenta bancaria de la empresa sin permiso de las personas responsables para cargos o extraer dinero.

La tercera es el fraude por parte de algún proveedor, es decir, si el negocio entregó dinero por insumos, productos o servicios que no recibió conforme a lo acordado.

Los fraudes fueron el cuarto delito más frecuente contra las empresas. La extorsión o cobro de piso ocupa el primer lugar, con 787 mil casos; seguido del robo hormiga, 512 mil; y el hurto de bienes y dinero, 475 mil, aunque estos tres disminuyeron el año pasado.



De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, se cometieron 633 fraudes por cada 10 mil negocios en 2025.

El organismo público autónomo, que tiene de presidenta a Graciela Márquez, estimó que se cometieron 3 millones de delitos que afectaron a 1.4 millones de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, lo que significó 25.9% de todos los negocios del país.

Los delitos y la percepción de inseguridad generan más costos operativos en las empresas, afectan cadenas de suministro y reducen la certidumbre para hacer negocios.



La Condusef dio a conocer que tan solo durante el pasado mes de octubre un total de 15 instituciones financieras fueron suplantadas.

Alerta Condusef por suplantación de identidad en instituciones financieras

Ciudad de México.-

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) informó que, durante el mes de octubre, 15 Instituciones Financieras han sido suplantadas.

Por medio de un comunicado, emitido a través la plataforma X, el organismo reveló que el hecho fue llevado a cabo por personas físicas o empresas que buscan defraudar económicamente a los clientes de estas instituciones, con el fin de tener la aprobación de un crédito o servicio financiero.

Por medio de una utilización de nombres, logos o denominación publicados a través de medios de comunicación impresos o digitales, los suplantadores buscan ganarse la confianza de los clientes para luego engañarlos.

De acuerdo con la Condusef, el mes de octubre de 2026 recibió 15 reportes de Instituciones Financieras que fueron afectadas por este delito de suplantación de identidad o uso indebido y sin autorización de logos de sus compañías e incluso utilización de datos fiscales o administrativos

La Condusef, por medio de su pagina oficial, alertó a los usuarios y dio a conocer las medidas para evitar caer en suplantación:

Verificar directamente en el SIPRES de la Condusef (https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp) todos los datos deben coincidir

Confirmar siempre la información con las Instituciones Financieras, a través de los canales oficiales registrados en el SIPRES.

No hacer depósitos o transferencias bancarias, no entregar dinero antes de firmar un contrato formal y que este verificado con la Institución Financiera.

En caso de duda, contacta directamente a la Institución Financiera a través de sus canales oficiales o acudir a la CONDUSEF.

Mundo Financiero

10 de Noviembre 2026

Tipo de cambio

Dólar spot 18.5828 pesos

Dólar: Compra 18.04 — Venta 19.08

3 centavos menos

Cetes (28 días): Hoy 6.50 — Anterior 6.22

Euro: 20.75 — 20.76

3 centavos menos

IPyC 71,893.88 unidades

Dow Jones 52,231.89 unidades

Bolsa Mexicana De Valores: Sube 38.24 pts — 0.05% más

Índice: Baja 157.86 pts — 0.30% menos

Yen: 0.11707 — 0.11711

0.00019 centavos menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	7520.93	7549.94
BOVESPA	171336.	172236.
NASDAQ 100 Index	27740.7	27907.6
DOW JONES	52231.8	52389.7
NIKKEI	60459.5	58775.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Defiende Secretaría de Hacienda y Crédito Público su política de gasto

Ciudad de México.-

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador, aseguró que el presupuesto 2027 es responsable y viable en momentos en que aún no queda totalmente aprobado debido a las reservas presentadas por los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

"El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, presentado como parte del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2027, es una propuesta viable, equilibrada", dijo durante la inauguración del Encuentro Amafore 2026.

Dejó claro que el ahorro pensionario no debe estar obligado a financiar obras del gobierno con la nueva Ley de Infraestructura.

Sostuvo que el paquete de gasto de 2027 es congruente con los ingresos proyectados, lo que ayuda a construir el escenario macroeconómico para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

"La política de gasto está formulada con plena responsabilidad: finanzas públicas sanas, consolidación fiscal progresiva y estricta disciplina en el manejo de la deuda", manifestó el martes.

Todo lo anterior, expuso, con el firme compromiso de asegurar un nivel de inversión física superior en 6.8% al autorizado para 2026, incluyendo 560 mil millones de pesos en los principales proyectos.



La dependencia federal afirmó que el Presupuesto 2027 es responsable y viable.

Entre ellos destacó que 150 mil millones se destinarán para trenes, 35 mil millones en carreteras, caminos, puentes y distribuidores y 22 mil millones de pesos en obras hidráulicas.

Las palabras del secretario de Hacienda se dieron en momentos en que diputados continuaban la discusión del PEF con la presentación de más de mil reservas de los diferentes grupos parlamentarios representados en el recinto de San Lázaro, sobre todo de la oposición en desacuerdo con las reasignaciones por 6 mil millones de pesos del recorte al gasto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Amador invitó a las Administradoras del Ahorro para el Retiro a identificar nuevas oportunidades de inversión con proyectos donde se puedan canalizar los recursos crecientes de dicho sistema.

Crece valor de la vivienda 7% en tercer trimestre del año

Ciudad de México.-

En el tercer trimestre del año, el valor de las viviendas adquiridas a través de un crédito hipotecario creció 7%, de acuerdo con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

Mientras que, en el acumulado de enero a septiembre, el crecimiento fue de 7.6 por ciento. Donde el valor promedio de avalúo de una vivienda fue de un millón 977 mil 228 pesos.

Hasta septiembre, en la Zona Metropolitana de Guadalajara fue donde el precio de la vivienda se incrementó más, un 10 por ciento; en Tijuana, 8.9 ciento; en Puebla-Tlaxcala, 8.2 ciento; en León, 8.1 ciento; en Monterrey, 7.8 por ciento; en Toluca, 5.4 por ciento; en Querétaro, 5.2 por ciento; y en el Valle de México, 4.6 por ciento.



La Sociedad Hipotecaria Federal dio a conocer que el promedio de avalúo de una vivienda fue de casi dos millones de pesos.

La vivienda nueva presentó una variación positiva de 7.9 por ciento, mientras que el correspondiente a la vivienda usada aumentó 7.3 por ciento en el periodo enero a septiembre.

El precio de las casas solas se apreció 8.2 por ciento y el de casas en condominio y departamentos, considerados de manera conjunta, 6.9 por ciento en los primeros nueve meses del año.

La vivienda económica-social aumentó 9.6 por ciento y la vivienda media-residencial se apreció 6.5 por ciento.

Al ordenar los valores de los créditos hipotecarios de menor a mayor, a nivel nacional, se observa que el 25 por ciento de las operaciones se realizaron por un valor menor a 848 mil 562 pesos.

La mediana del valor del avalúo fue de un millón 302 mil 588 pesos, 50 por ciento de las operaciones en el mercado se realizaron por debajo de este monto.

Finalmente, 75 por ciento de las viviendas fueron valuadas en menos de 2 millones 235 mil pesos.

De acuerdo con SHF, el aumento del valor de las viviendas se da en un entorno macroeconómico en el que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3.2% en el tercer trimestre, al compararlo con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB publicada por el Inegi.

Asimismo, el número de trabajadores permanentes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social aumentó 1.7 por ciento entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026, mientras que la inflación medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 3.5 por ciento.

En cuanto a las condiciones de financiamiento, el Banco de México (Banxico) reportó que la tasa de interés hipotecaria promedio fue de 11.3 por ciento durante el segundo trimestre del año en curso.

MARINA RESCATE
BR-01
MÉXICO
¡Todo por la vida!

Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México

Protegemos la vida día y noche en más de 11 mil km de litoral

La Marina cerca de ti

01 800 MARINA 1

Gobierno de México | Marina
Secretaría de Marina

El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2026

Irá diputado indepediente a tribunales por caso de nueva bancada legislativa

El GLPAN aclaró que es legal lo que hicieron pues ellos solo se unieron a la fracción que ya integraba Rodrigo Montemayor

Jorge Maldonado Díaz

Mientras que la bancada del PAN descartó ilegalidad alguna en la creación de la nueva bancada Independiente "Recuperemos Nuevo León", el diputado local independiente Rodrigo Montemayor Romero la desconoció totalmente y adelantó que acudirá a los tribunales para que resuelva el asunto.

Carlos de la Fuente Flores, líder de la fracción panista señalo que dijo que quienes conforman Recuperemos Nuevo León se integraron al grupo legislativo de Montemayor, pero que, al ser mayoría, determinaron el cambio de nombre y de coordinador.

"Lo más claro es lo que se expuso ayer, no lo que interpretan unos Diputados. Aquí el tema más importante es que hoy la bancada independiente tiene 18 integrantes. En ningún lado se manifestó que son dos grupos, es una sola bancada independiente, se integraron 17 nuevos compañeros a esta bancaria independiente y al tener mayoría, pues le quitaron el nombre de 4T abierta y le pusieron Recuperemos Nuevo León".

"Entonces, no se hizo nada incorrecto, ese es el procedimiento administrativo, es integrarse en una bancada independiente, considerar quién los va a representar como coordinador y por mayoría se manifestaron 17 votos, pues ya sabemos quién es la coordinadora, ya sabemos cómo se va a nombrar a este grupo".

"Como en todos los grupos legislativos, si el señor (Rodrigo Montemayor) no está contento, se puede mudar a otro grupo legislativo o ser Diputado sin partido, porque la bancada independiente no es de él... sabe que no puede haber dos bancadas independientes, que es sólo una, y que en esa están integrados uno que era de Morena, otros del PRI, otros del PAN, entre todos ellos se ponen de acuerdo y la mayoría define a la coordinadora y el nombre de la bancada, no necesitamos la autorización del Diputado, señalo.



"En plena sesión, 17 diputados del PRI y del PAN se metieron al grupo legislativo que yo coordino".

Rodrigo Montemayor

Al respecto, el diputado Rodrigo Montemayor expuso que no le fue consultada la adhesión de los diputados del PRI y PAN al grupo independiente.

"Ayer, en plena sesión, 17 diputados del PRI y del PAN se metieron al Grupo Legislativo de Diputados Independientes que constituí y coordino. Le intentan cambiar el nombre y nombrar a otra coordinadora. Nadie me buscó antes y no firmé nada".

"El Congreso de Nuevo León esta secuestrado por dos facciones. Una, el PRIAN con sus múltiples trucos legales para controlar el presupuesto de egresos de NL y otra, el Movimiento Ciudadano que busca blindar al gobernador del juicio político y de ser investigado".

"No son independientes son diputados independientes aquellos que dejen de pertenecer al partido político que los postuló y se declaren independientes", indicó.

El líder panista justificó la maniobra política, asegurando que se realizarán adecuaciones solo si se trata de continuar como contra peso del gobernador Samuel García.

"Todo está bien, pero quién salió a gritar faul, pues quienes ya creían que tenían el control del Congreso y que se lo iban a entregar a Samuel (García), pero aquí las cosas son con votos".

"Los Diputados del PAN, del PRI, del PRD salimos en campaña a ofrecer una oposición, un contrapeso y es lo que seguimos haciendo y lo vamos a hacer porque ese fue el mandato del voto popular que nos dio 21 Diputados, 21 votos en el Congreso. Fuimos los más votados, nosotros tendremos que hacer lo que tengamos que hacer para el mandato popular del pueblo de Nuevo León", puntualizó.



En total son 19 decretos aprobados en el pleno que no han sido publicados

Aprueba Congreso denuncias contra Samuel por no publicar decretos

Jorge Maldonado Díaz

La confrontación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo siguen subiendo de tono, luego de que este martes por mayoría, el Congreso Local aprobó la presentación de denuncias en contra del Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda y quienes resulten responsables por no publicar 19 decretos aprobados en el pleno.

Al momento en que Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN solicitó la votación para que se avalara la petición, legisladores del PAN, PRI y Morena votaron a favor consiguiendo un total de 27 votos contra 12 abstenciones

El líder de los legisladores panistas dijo que las faltas administrativas eran graves, ya que el ejecutivo estatal incluso cayo en desacató.

"La Septuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León acuerda facultar a la Presidencia de este Poder Legislativo para que, en representación del Congreso del Estado, presente ante las autoridades competentes las denuncias que correspondan respecto de la omisión de publicar diversos decretos aprobados por esta Soberanía, por hechos que pudieran constituir faltas administrativas graves o cualquier otra conducta sancionable conforme al marco jurídico aplicable".

El Punto de Acuerdo indica que la denuncia deberá solicitar a la Contraloría y Transparencia Gubernamental que investigue, entre otras posibles conductas, la eventual actualización de las faltas administrativas graves de abuso de funciones y desacato previstas en los artículos 57 y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En este caso, las querellas serían en contra de Samuel García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y de Javier Navarro Velasco, ex Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como de los servidores públicos que resulten responsables.

Carlos de la Fuente enfatizó que la Constitución establece mecanismos para sancionar incumplimientos de los servidores públicos.

"Por esa razón, la Constitución establece mecanismos de control y la legislación prevé procedimientos para investigar e imponer sanciones cuando los servidores públicos incumplen las funciones que les han sido encomendadas".

"Por ello, frente a la existencia de 19 decretos pendientes de publicación, frente a la posible afectación al servicio público derivada de dicha omisión y frente a la obligación constitucional de salvaguardar la legalidad y el correcto funcionamiento de las instituciones, resulta procedente facultar a la Presidencia del Congreso del Estado para que, en representación de esta Soberanía, promueva las denuncias correspondientes y solicite la investigación de los hechos aquí descritos", detalló.

Gestionará gobernador recursos para continuar obras de Interserrana

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda acudirá este miércoles a la Cámara de Diputados en busca de gestionar recursos para continuar la construcción de la Carretera Interserrana, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

Durante su intervención en el Encuentro Industrial Monterrey 2026; el mandatario estatal resaltó que están por arrancar un tercer tramo de la vía, considerado como el más complejo y costoso porque atraviesa la Sierra Madre.



Samuel García Sepúlveda

Sin embargo, no emitió cifras sobre el monto necesario para reactivar la obra que desde el inicio de su Administración gestiona como proyecto presidencial.

"Mañana tengo que ir al Congreso porque es muy probable que ya el Gobierno federal aprueba recursos para esta carretera", refirió brevemente.

Recordó que al momento ya están por concluir el tramo 1 y el tramo 3, que suman alrededor de 58 kilómetros.

Se estima que el tramo 2 necesita de un inversión de 20 mil millones de pesos para una extensión de casi 40 kilómetros, con dos puentes y múltiples túneles.

"Terminamos 40 kilómetros acá (en Galeana), estamos por arrancar los túneles y terminamos 18 kilómetros acá (en Montemorelos)".

"Nos falta lo más complicado, que son los túneles, nos dieron los permisos hace un año y hoy posiblemente se etiquete la lana", agregó.

Tras supervisar la construcción de los trabajos, García Sepúlveda reconoció recientemente que la Carretera Interserrana quedará lista hasta 2029.

Precisó que el tramo 3, por ser el más complicado, tardará de dos a tres años.

"El tramo 2 es el más complejo porque es zona federal, van a ser dos túneles en la sierra y decenas de puentes…este tramo, con toda responsabilidad les digo, si puede tardar 2 años o 3", advirtió.



El gobernador Samuel García hizo un llamado a los diputados para aprobar esos recursos

Incluirán partida especial para educación en presupuesto

Consuelo López González.

El Presupuesto Estatal de Egresos 2027 incluirá recursos especiales para el rubro de Educación, aseguró ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda al realizar un nuevo llamado a los diputados locales para su aprobación.

En su discurso durante la entrega de basificaciones a personal docente y de apoyo; adelantó que el próximo 20 de noviembre, término legal, enviará la propuesta del Paquete Fiscal al Congreso Local.

Asimismo, pugnó para que, a diferencia de años anteriores, ahora si se llegue a un acuerdo entre ambas partes en beneficio de la población de Nuevo León.

"Estamos actualmente haciendo el Presupuesto 2027, vamos a entregarlo el día 20 de noviembre", indicó.

"Vamos a inyectarle muchísimo recurso a la educación, ya vimos qué es lo que la gente quiere. Ya vimos qué es lo que la gente más aprueba, su educación, sus hijos, sus escuelas, sus útiles, sus mochilas".

"Vamos a meterle todo el dinero que se pueda a la Educación del año 2027. Yo espero con toda sinceridad que haya altura de miras, y el Congreso nos apruebe el Presupuesto", puntualizó.

Asimismo, se pronunció a favor de legislar respecto al acoso que recibe el personal docente en los planteles escolares.

"Por supuesto, la iniciativa contra el acoso, es un compromiso que nos va a sacar la legislación, cuenten con esto", expuso.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, llamó al Gobernador Samuel García Sepúlveda y a los diputados locales a impulsar reformas que brinden mayor protección a los trabajadores ante situaciones como las denuncias falsas.

"Hay que ver de qué manera fortalecemos a los trabajadores de la educación. Es importante que podamos poner en la mesa un trabajo importante que se puede legislar para fortalecer y para arropar a los trabajadores de la educación ante las diferentes amenazas que vemos ahora, las denuncias falsas".

"El magisterio también necesita esas fortalezas que los puedan arropar", agregó.

Inicia trasvase de agua de El Cuchillo

César López.

El trasvase de 160 millones de metros cúbicos de agua de la presa El Cuchillo, en Nuevo León, hacia la presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas finalmente fue puesto en marcha, luego de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) autorizara la extracción para beneficiar a los usuarios de la Cuenca del Río San Juan.

La determinación se tomó durante la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), tras evaluar los volúmenes acumulados durante el periodo de lluvias de 2026 y considerar que el almacenamiento de El Cuchillo se encuentra en niveles óptimos.

La dependencia federal informó que el movimiento de agua se realiza en cumplimiento de los acuerdos establecidos entre los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, mediante los cuales se contempla el envío de recursos hídricos hacia la presa tamaulipeca.

Conagua aseguró que los niveles de almacenamiento de El Cuchillo y del resto del sistema de presas de Nuevo León permiten garantizar el suministro de agua potable para la Zona Metropolitana de Monterrey, por lo que sostuvo que el trasvase no representa afectaciones para la población.

Pide Agua y Drenaje frenar extracción

En contraste, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey solicitó a la Conagua no realizar o frenar las extracciones de agua de El Cuchillo hacia Tamaulipas, al advertir que disponer de las reservas actuales podría comprometer el abastecimiento de la Zona Metropolitana de Monterrey para el cierre de 2027 y durante 2028.

El organismo estatal señaló que la presa mantiene actualmente un almacenamiento de 711 millones de metros cúbicos, cuyo volumen consideró necesario proteger ante las condiciones climatológicas previstas y el incremento en la demanda de agua que enfrentará Nuevo León.

Como argumento, expuso que el Servicio Meteorológico Nacional advirtió, desde el pasado 9 de octubre, que el fenómeno de El Niño continúa fortaleciéndose, con una probabilidad superior al 83 por ciento de mantener una intensidad fuerte a muy fuerte durante el primer trimestre de 2027.

AyD consideró que este escenario representa un riesgo para las próximas temporadas de lluvias y huracanes, ante la posibilidad de que se presenten condiciones adversas similares a las registradas durante 2026.

Además, estimó que el próximo año el consumo de agua en el Área Metropolitana de Monterrey aumentará aproximadamente 600 litros por segundo, debido al crecimiento poblacional.



Serán 160 millones de metros cúbicos los enviados a la presa Marte R. Gómez

Lo bueno

Que gestionará gobernador en Cámara de Diputados recursos para continuar obras de Interserrana

Lo malo

Que inició el trasvase de 160 millones de metros cúbicos de agua de la presa El Cuchilla, hacia la presa Marte R. Gómez

Bla, bla, bla...

"17 diputados del PRI y del PAN se metieron al Grupo Legislativo de Diputados Independientes que constituí y coordino. Le intentan cambiar el nombre"



Rodrigo Montemayor

Despliega Monterrey 150 trabajadores en programa 'Resolviendo en tu Colonia'



Trabajaron en 100 mil metros cuadrados de áreas verdes

Para la intervención de más de 100 mil metros cuadrados de áreas verdes y trabajos de mantenimiento en siete parques, el Municipio de Monterrey desplegó más de 150 trabajadores en el sector de Paseo de Cumbres, como parte del programa "Resolviendo en tu Colonia".

Las cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos realizaron labores de poda, deshierbe, limpieza, recolección de basura y retiro de desechos vegetales, además de trabajos de bacheo en calles ubicadas entre las avenidas Leones y Lincoln.

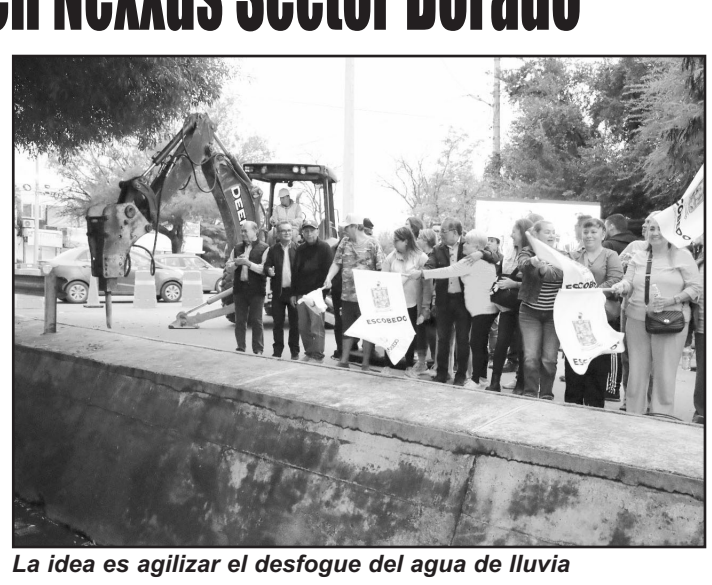
Durante la jornada, también se atendieron más de 25 reportes relacionados con el deterioro de la carpeta asfáltica, informó el secretario de Servicios Públicos, Hugo Salinas.

El funcionario explicó que las recientes lluvias provocaron un crecimiento considerable de la hierba, lo que incrementó las necesidades de mantenimiento en parques y espacios públicos, por lo que fue necesario concentrar a distintas cuadrillas municipales en el sector.

Señaló que, por instrucciones del alcalde Adrián de la Garza, se coordinaron las diferentes áreas operativas para atender de manera simultánea las solicitudes de los vecinos y mejorar las condiciones de las calles y áreas recreativas.

Salinas indicó que el objetivo del programa es acercar los servicios municipales a las colonias mediante jornadas integrales, en las que se concentran recursos humanos y operativos para resolver distintas problemáticas en un mismo sector. (CLR)

Amplía Escobedo mil 123 metros cuadrados canalón en Nexxus Sector Dorado



La idea es agilizar el desfogue del agua de lluvia

Con una ampliación de mil 123 metros cuadrados en el puente y canal pluvial de la colonia Nexxus Sector Dorado, el Municipio de Escobedo busca agilizar el desfogue del agua de lluvia y reducir los encharcamientos que afectan la circulación sobre la avenida Pinos.

El proyecto, ubicado entre la avenida Pinos y la calle Platino, contempla incrementar la capacidad hidráulica de la infraestructura para permitir que el agua fluya con mayor rapidez y disminuir los riesgos de inundaciones en este sector.

El alcalde Andrés Mijes explicó que la intervención beneficiará hasta a 30 mil habitantes, al mejorar las condiciones de desagüe en una zona donde suelen registrarse acumulaciones de agua durante las precipitaciones.

"Le vamos a dar mayor velocidad de desfogue al canal y mayor volumen hidráulico, lo que permitirá que evitemos el encharcamiento que se genera en la avenida Pinos", expresó

Además de los trabajos hidráulicos, el proyecto incluye la renovación de luminarias y la instalación de cruces peatonales sobre el canal, con el propósito de mejorar la seguridad de quienes viven y transitan por el lugar.

Mijes señaló que la ejecución de este tipo de obras es resultado de la colaboración entre el Gobierno, el sector empresarial y la ciudadanía, mediante la generación de empleos, la inversión y el cumplimiento de las contribuciones.

"Esta es nuestra 4T Norteña, trabajamos con la mano derecha para generar empleo e inversión, que los empresarios paguen los impuestos y podamos tener dinero para hacer estas obras", manifestó.(CLR)

Inicia Apodaca obras de nuevo drenaje pluvial en Antigua Santa Rosa



César Garza Arredondo

Para reducir las inundaciones que durante años han afectado a vecinos de la colonia Antigua Santa Rosa, el Municipio de Apodaca inició la construcción de un nuevo drenaje pluvial que permitirá duplicar la capacidad de desfogue en el sector.

El Alcalde César Garza Arredondo informó que los trabajos se concentran en uno de los puntos considerados problemáticos durante las lluvias intensas, particularmente en el crucero de Concordia y Mezquital, así como en el acceso a Antigua Santa Rosa.

"Este es uno de los principales puntos problemáticos en la ciudad. Te platico qué estamos haciendo al respecto", expresó el Edil al dar a conocer el arranque de la obra.

Explicó que el proyecto contempla la instalación de nueva tubería para conducir el agua que se acumula en el crucero de Concordia hacia Antigua Santa Rosa, con el propósito de mejorar el desalojo de los escurrimientos y evitar que se concentren en la entrada de la colonia.

"Con esta nueva obra vamos a duplicar la capacidad de desfogue que tiene este pluvial", señaló Garza Arredondo.

El Alcalde detalló que las labores ya comenzaron con excavaciones y que la nueva infraestructura permitirá atender tanto las inundaciones registradas en el acceso a Antigua Santa Rosa como los problemas de acumulación de agua en el crucero.

"Resolveremos el problema de inundaciones que ha tenido por muchos años la colonia Antigua Santa Rosa en su entrada y también duplicaremos la capacidad de desfogue en el pluvial de Concordia y Mezquital", afirmó.

Finalmente, indicó que esta intervención forma parte de las acciones de infraestructura que desarrolla su administración para mejorar las condiciones de movilidad y atender los problemas pluviales en distintos sectores de la ciudad.

Seguimos arreglando las vialidades con ampliaciones de puentes, carreteras, avenidas, recarpeteos y también pluviales por todos lados de la ciudad", agregó.(ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues con la novedad de que la nueva bancada del Congreso local del Grupo Independiente "Salvemos Nuevo León", comandado por Lorena de la Garza no tiene 17 diputados, sino 18.

Lo anterior, porque aparejado al "agandalle" aplicado a Rodrigo Montemayor, quien se ostentaba como único diputado Independiente, fue "adoptado" en contra de su voluntad por los integrantes de la nueva afiliación de priistas y panistas.

De ahí que ahora se puede decir, que lo Nuevo Nuevo del Congreso es el madrugue-te que en automático hizo roncha en Montemayor, quien amagó con impugnar a los diputados "Piratas", que hizo lo que Pilatos.

De modo que, en voz del diputado panista Carlos de la Fuente se descartó algún ilícito, precisando en el mejor de los casos, por lo menos dos propuestas para Rodrigo.

Una, que el diputado Montemayor se quede con el Grupo Independiente o dos, si no le gusta, que se vaya a Chihuahua a un baile, palabras más, palabras menos.

Por lo que ya sabrá más o menos qué decirle a los diputados del "madruguete", quienes por ahora contabilizan 18 legisladores en su bancada. Ah, raza.

● ● ●

Por cierto, la que salió en automático ante el surgimiento de la Nueva bancada Independiente "Salvemos Nuevo León" fue la ex diputada y actual funcionaria emecista, Mariela Saldívar.

Por lo que la dama, quien ya recibió muchos likes y compartió su video en redes, precisó que por fin, el PRI y el PAN se quitaron la máscara.

Tan es así, que con esa determinación para mantener el control del Congreso local, lo que se busca es mantener en la opacidad sus manejos, los recursos, la nómina y hasta el bono discrecional.

Agarrando parejo al señalar que es una de las legislaturas que se ha distinguido por la falta de productividad y peor calificada por los organismos ciudadanos con 3 de 10 puntos por calificar.

● ● ●

Quien también aprovechó la ocasión y no dejó pasar la rola por boba, para soltar metralla ante el nacimiento de la Bancada Independiente es la coordinadora morenista de Nuevo León.

De ahí que palabras más, palabras menos, Clara Luz Flores advirtió con todas las letras que Nuevo León no está sólo y que saldrá a su defensa, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo.

● ● ●

No es por echarle mosca a nadie, pero una cosa sí es bastante clara. Que después de la designación de Clara Luz Flores como coordinadora de la Cuarta Transformación en Nuevo León, se "desaparecieron" sus "compañeros".

De ahí que quienes buscaban dicha coordinación después de robar cámara, pintaron su rayita y de plano se "perdieron" incluso Tatiana Clouthier, que le ha ido bajando.

Pero como en política, luego de marcadas ausencias, es común que se diga "No estaba muerto andaba e parranda", habrá que ver qué sucede con los "muertitos".

● ● ●

Marcial Herrera, con eso de la confirmación del Partido Vida como su candidato a la alcaldía de Santa Catarina, se prepara para dar el siguiente paso.

De ahí que ha realizado una serie de reuniones de trabajo para la integración de su equipo, para hacer ruido en su campaña, aunque ya conoce el territorio.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

FIDEICOMISO PONTE NUEVO
RESUMEN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PNUEVO/DAF/LPN-001/2026, RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO EN PUENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 14, 39 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; con fundamento en los artículos 1, 4, 14, 25 fracción I, 26, 27, 29 fracción I, 31, 32, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León; artículo 1, 55 fracción III, 59, 62 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1 y 12 del Reglamento Interior del Fideicomiso Revocable de Administración y Pago Número BP13625, denominado Fideicomiso Festival Impacto Futbolístico Actual "FIDEFIFA". El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Ponte Nuevo, convoca a personas físicas y/o personas morales a participar en la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PNUEVO/DAF/LPN-001/2026, relativa al SERVICIO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO EN PUENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, conforme la siguiente información:

NO. DE LICITACIÓN	CONCEPTO	COSTO DE INSCRIPCIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
PNUEVO/DAF/ LPN-001/2026	Servicio integral de mejoramiento y embellecimiento en puentes del Estado de Nuevo León	$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)	A partir de las 12:00 hrs. del 11 de noviembre de 2026 y hasta las 12:00 hrs. del 13 de noviembre de 2026	18 de noviembre de 2026 10:00 Hrs.	25 de noviembre de 2026 12:00 Hrs.	26 de noviembre de 2026 15:00 hrs.	27 de noviembre de 2026 13:00 Hrs.	30 de noviembre de 2026 13:00 hrs.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
Anexo 2 de las Bases de la Licitación

PERÍODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
30 días naturales

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
Estatales

ANTICIPOS:
En el Contrato respectivo de los servicios mencionados se pactará el monto y la entrega de anticipo, respecto del monto adjudicado.

Los interesados para inscribirse y adquirir las Bases de la Licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la Unidad Convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la Unidad Convocante únicamente la copia simple:

1.REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
a) Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente Licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, Representante Legal o, en su caso, el Representante común.
b) Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la Constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
c) Copia Simple del "Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción".
d) En caso de personas morales copia simple de:
* Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
* Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el Representante de la persona moral para participar en la Licitación de referencia.
* Identificación oficial con fotografía del Representante Legal. (INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional).
* Constancia de Situación Fiscal (vigente, y cuyas actividades económicas estén relacionadas con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación).
* Comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, internet, etc. con vigencia no mayor a tres meses).
e) En caso de personas físicas copia simple de:
* Acta de nacimiento.
* Identificación oficial con fotografía del Representante Legal. (INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional).
* Constancia de Situación Fiscal (vigente, y cuyas actividades económicas estén relacionadas con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación).
* Comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, internet, etc. con vigencia no mayor a tres meses).

2.CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES.
Las Bases de la Licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal en el Fideicomiso Ponte Nuevo sito en Edificio Paseo Santa Lucia, ubicado en Calle Juan Ignacio Ramón Núm. 801 Oriente, Interior 110 (primer piso), Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, de lunes a viernes, en días hábiles en un horario de 09:00 a 16:00 horas.
Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, una Cuota de Inscripción, **mediante transferencia electrónica o deposito a través de BANCO BANCREA S.A., a nombre de FIDEICOMISO FESTIVAL IMPACTO FUTBOLÍSTICO ACTUAL (FIDEFIFA) NÚMERO BP13625 en la Cuenta 12000080053 CLABE 152580120000800532 por la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N).**

3.VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica, y Fallo se efectuarán el día y hora indicados, en esta Convocatoria, llevándose a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Ponte Nuevo sito en Edificio Paseo Santa Lucia, ubicado en Calle Juan Ignacio Ramón Núm. 801 Oriente, Interior 110 (primer piso), Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Idioma español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar partes de los servicios.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

4.CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN.
Los criterios generales para la adjudicación del Contrato serán: La Unidad Convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el Fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas;
b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato;
c) Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
d) No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
En las Bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación, Fallo y adjudicación.

5.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
La Unidad Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como de las obligaciones federales: (https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente), (https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), **por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el Fallo de cada Licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.**

6.INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES.
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026
ATENTAMENTE.-

ARQ. JOSÉ GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Sentencian a Damaso 'N' a 28 años y 11 meses

Tras casi un mes de audiencias, Damaso "N", ex instructor de gimnasia del INDE fue sentenciado a 28 años y 11 meses de prisión por delitos sexuales cometidos contra exalumnas menores de edad, luego de enfrentar un juicio oral derivado de cuatro carpetas de investigación.

La resolución fue dictada por un Juez de Control estatal, tras una audiencia que se prolongó durante varias horas y se realizó de manera virtual, bajo un estricto sigilo sobre el desarrollo del proceso.

De acuerdo con fuentes cercanas al caso, el entrenador fue encontrado culpable de cinco delitos relacionados con atentados al pudor, equiparable a violación y acoso sexual, en perjuicio de cuatro víctimas que presentaron denuncias en su contra.

Aunque la Fiscalía General de Justicia del Estado le imputó



La resolución fue dictada por un juez de control

ocho delitos, el juzgador emitió sentencias absolutorias por tres de ellos, al considerar que existían deficiencias en la investigación, contradicciones entre los testimonios, falta de evidencias y fallas en la integración de la acusación.

El juicio oral contra el instructor comenzó el pasado 22 de octubre y concluyó este 10 de noviembre con la emisión de la sentencia condenatoria, luego de varias semanas de desahogo de pruebas y testimonios.

Previamente, el procedimiento había sido aplazado durante un mes debido a una crisis de ansiedad que presentó una de las víctimas, situación que obligó a diferir las audiencias.

Cabe recordar que, las denuncias en contra del sentenciado comenzaron en marzo de 2025, luego de que comenzaran a formalizarse los señalamientos por presuntos abusos sexuales contra menores de edad que estaban bajo su formación deportiva.

Las investigaciones avanzaron y, en abril, la Fiscalía estatal obtuvo una orden de captura que fue ejecutada por agentes de la Agencia Estatal de Investigaciones.

A partir de entonces, Damazo permaneció recluido en un penal estatal, mientras se desahogaban las distintas etapas del proceso y se reunían los elementos presentados por la representación social. (CLR)

Entrega Samuel plazas a maestros

En certeza y estabilidad laboral del magisterio; el Gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó ayer la entrega de mil 718 plazas basificaciones a mil 392 docentes y 326 integrantes del personal administrativo.

Acompañado de Juan Paura García, Secretario de Educación en el Estado, reconoció el arduo trabajo de los trabajadores de la educación que, aseguró, permiten que Nuevo León sea primer lugar en todos los rubros.

García Sepúlveda señaló que en lo que va de su Administración se otorgaron ya más de 11 mil basificaciones a maestros de Nuevo León, y aseguró seguirán impulsando la entrega de más durante su sexto año de gobierno.

"En estos 5 años hemos basificado a 11 mil 180 maestros. Vamos a trabajar en seguir basificando. Voy a decir con mucho orgullo el programa que más valoran del Nuevo León y que Nuevo León con 89 fue los programas educativos", manifestó.

Nuevo León, dijo, tiene primer lugar en reducción del rezago educativo, jornada ampliada y educación dual, así como en crecimiento de matrícula de educación media superior y cobertura de educación especial, con 63 mil alumnos atendidos.

Inclusive, a manera de premio, anunció el adelanto del cierre del Ciclo 2026-2027 tres días antes de la fecha oficial.

"Les vamos a tomar tres días de descarga administrativa para salir tres días antes en julio, no, les parece", ofreció.

Al respecto, Juan Paura García, Secretaría de Educación en el Estado, indicó que la basificación toma en cuenta la antigüedad, trayectoria y esfuerzo de los trabajadores del sector educativo.

Asimismo, reiteró el compromiso de fortalecer la estabilidad laboral del personal educativo mediante la asignación de plazas base a quienes laboran por contrato.

"Detrás de cada nombramiento hay una historia de disciplina, profesionalismo y entrega, muchos



Fueron mil 718 plazas

años de esfuerzo. Ustedes han sido parte fundamental de la educación desde el primer día en que asumieron su responsabilidad", expuso. (CLG)

Sube un 36.4 % generación de empleos en NL

Con 74 mil 415 plazas laborales al cierre de octubre, Nuevo León registra un incremento del 36.4 por ciento en Generación de Empleos.

Según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, durante el mismo periodo del año se crearon 54 mil 557 vacantes, 19 mil 858 menos que este 2026.

Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía en el Estado, señaló que el escenario es un reflejo de la confianza de las empresas en invertir en Nuevo León.

"En Nuevo León somos generadores de empleo constante, pero este año hablamos de casi 20 mil nuevas oportunidades de trabajo adicionales para las familias de nuestro estado, que no tuvimos el año pasado y eso habla de la confianza de las empresas, el talento de nuestra gente y el dinamismo de nuestra industria", subrayó.

"Nuevo León reafirma hoy su posición como uno de los principales motores económicos del país, impulsando la inversión, el desarrollo empresarial y la creación de oportunidades laborales para las familias nuevoleonesas".

La funcionaria estatal detalló que tan solo durante octubre se registraron 7 mil 977 nuevos empleos, con un total de 2 millones 009 mil 037 trabajadores afiliados al IMSS.

Asimismo, destacó la capacidad de Nuevo León de generar oportunidades laborales en relación con su población.

Explicó que mientras la entidad registró 11 mil 845 nuevos empleos por cada millón de habitantes, el promedio nacional es de 4 mil 353.

"Nuevo León generó 2.7 veces más empleos por habitante que el promedio del país. Nuestra prioridad es que el crecimiento económico se traduzca en mejores oportunidades para las personas", manifestó. (CLG)

EDICTO

Al C. CARLOS FEDERICO ESTRADA SALINAS.
DOMICILIO: IGNORADO.
El día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el 305/2025, relativo al divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Carlos Federico Estrada Salinas e Hilda Hortencia Garza Treviño, actuando dentro del incidente de cumplimento de obligaciones alimentarias convenidas, promovido por Carlos Francisco Estrada Garza en contra de Carlos Federico Estrada Salinas, bajo el número de expediente 305/2026; y por auto de fecha 5 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó notificar a Carlos Federico Estrada Salinas, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente procedimiento, y dentro del término de 3 tres días desahogue la vista ordenada por esta autoridad en el auto de admisión; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Carlos Federico Estrada Salinas, a fin de que dentro del término concedido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que para tal efecto se colocará en la tabla de avisos de este juzgado. Quedando a disposición de Carlos Federico Estrada Salinas en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de octubre del año 2026.

LIC. BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9, 10 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO: ROBERTO FRANCO TORRES.
Por auto de fecha 22 veintidós de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Roberto Franco López, dentro de los autos que integran el expediente judicial 453/2025; se ordenó ordena se le cite por medio edictos a Roberto Franco Torres, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir". En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco para que se imponga de él. Previniéndosele de igual forma al citado ciudadano, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Cita que se ordena a Roberto Franco Torres a fin de hacerle de su conocimiento el contenido del escrito de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el cual la mayoría de los herederos manifiestan su deseo de revocarlo de su cargo como albacea de la presente sucesión y designan a un nuevo albacea, y en el término de 3 tres días contados a partir del día siguiente aquel en el cual se encuentre notificado del presente asunto, manifieste lo que a sus derechos convenga. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 29 de septiembre de 2026

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 04-cuatro de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 1457/2026, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración judicial de presunción de muerte respecto del señor José Omar Villarreal Sánchez, se ordeno se publique un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial, que se editan en ésta Ciudad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado José Omar Villarreal Sánchez, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga; en el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo representante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado. Doy Fe.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(10, 11 y 12)

Número de Edicto 154354

Dirigido a: Román Jiménez Jalomo
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 839/2025, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Antonio Rodríguez Barajas, en fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento del demandado, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ALINA DENIS MARTINEZ HUERTA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 487/2026 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juan Manuel Sánchez Aguilar, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(11)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Julián Bravo Cepeda y/o Julian Bravo Cepeda y/o Julián Cepeda Bravo dentro del expediente judicial número 139/2025, del cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de noviembre de 2026.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN DP/01/2026

VISTO.- El estado que guarda el expediente formado por la Dirección de Patrimonio, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al lote 01, conformado por 135 (ciento treinta y cinco) vehículos automotores, los cuales debido a sus condiciones físicas y mecánicas han dejado de ser útiles para brindar un servicio público y que se autorizó por el Ayuntamiento, en la sesión de cabildo de fecha 22 (veintidós) de octubre del 2026 (dos mil veintiséis), ordenando su baja del padrón vehicular y su respectiva enajenación mediante subasta pública, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: La Secretaría del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás relativos t aplicables que le sean, convoca a la subasta al público en general, sobre los citados bienes muebles, propiedad de este Municipio, la cual se llevara a cabo conforme a las siguientes especificaciones:

I. El remate tendrá verificativo a las 09:00 horas del 26 (veintiséis) de noviembre del 2026, en la sala de juntas de la Dirección de Patrimonio, ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 706, en la Colonia Chapultepec de esta ciudad.

II. Los bienes a rematar se encuentran conformados por un lote de 135 (ciento treinta y cinco) vehículos automotores, con un valor de $ 2, 280,000.00 (dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N) y los cuales se encuentran localizados en la Av. Diego Díaz de Berlanga No. 1900, Col. Antiguo Nogalar, 66482 y en la Dirección de Patrimonio, ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 706, en la Colonia Chapultepec en San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Por lo tanto será su postura legal, la que cubra la totalidad del precio fijado por este lote y los licitadores deberán depositar anticipadamente a la celebración de la diligencia por lo menos, el cincuenta por ciento en efectivo, cheque de caja o cheque certificado, de dicho precio.

NO.	MARCA	LINEA	MODELO	NO.	MARCA	LINEA	MODELO	NO.	LINEA	MARCA	MODELO
1	MIRAGE	2016	2016	46	VERSA	2020	2020	91	RAM 4000	2015	2015
2	MIRAGE	2016	2016	47	VERSA	2020	2020	92	RAM 4000 CHASIS CAB	2015	2015
3	MIRAGE	2016	2016	48	VERSA	2020	2020	93	RAM4000	2015	2015
4	MIRAGE	2016	2016	49	ESTACAS	2020	2020	94	RAM4000	2015	2015
5	MIRAGE	2016	2016	50	SPRINTER CARGO PASAJE	2020	2020	95	RAM 4000PL	2015	2015
6	MIRAGE	2016	2016	51	VAN	2020	2020	96	RETROEXCAVADORA	2015	2015
7	MIRAGE	2016	2016	52	CARGO VAN	2020	2020	97	RETROEXCAVADORA	2015	2015
8	MIRAGE	2016	2016	53	MANAGER	2020	2020	98	VOLTEO 14 M	2015	2015
9	MIRAGE	2016	2016	54	RAM 700 CLUB	2020	2020	99	VOLTEO 14 M	2015	2015
10	MIRAGE	2016	2016	55	RAM 2500	2020	2020	100	VOLTEO 14 M	2015	2015
11	MIRAGE	2016	2016	56	RAM 2500	2020	2020	101	VOLTEO	2015	2015
12	MIRAGE	2016	2016	57	RAM 2500 CREW CAB	2020	2020	102	T370	2015	2015
13	MIRAGE	2016	2016	58	RAM 2500 CREW CAB	2020	2020	103	T370	2015	2015
14	MIRAGE	2016	2016	59	RAM 2500	2020	2020	104	T370	2015	2015
15	MIRAGE	2016	2016	60	RAM 2500	2020	2020	105	T370	2015	2015
16	MIRAGE	2016	2016	61	RAM 1500	2020	2020	106	T370	2015	2015
17	MIRAGE	2016	2016	62	F150 XL	2020	2020	107	T370	2015	2015
18	MIRAGE	2017	2017	63	F150XL	2020	2020	108	T370	2015	2015
19	MIRAGE	2017	2017	64	F150XL	2020	2020	109	T300 RECOLECTOR	2015	2015
20	MIRAGE	2017	2017	65	F150XL	2020	2020	110	RECOLECTOR	2015	2015
21	MIRAGE	2018	2018	66	F150 XL	2020	2020	111	CAMION PESADO T	2015	2015
22	MIRAGE	2018	2018	67	F150 XL	2020	2020	112	CAMION PESADO T	2015	2015
23	MIRAGE	2018	2018	68	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	113	CAMION PESADO T	2015	2015
24	MIRAGE	2018	2018	69	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	114	CAMION PESADO T	2015	2015
25	VERSA	2020	2020	70	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	115	CAMION PESADO T	2015	2015
26	VERSA	2020	2020	71	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	116	CAMION PESADO T	2015	2015
27	VERSA	2020	2020	72	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	117	CANASTILLA	2015	2015
28	VERSA	2020	2020	73	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	118	MOTOCICLETA 690DUKE	2015	2015
29	VERSA	2020	2020	74	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	119	MOTOCICLETA 690DUKE	2015	2015
30	VERSA	2020	2020	75	POLICE EXPLORER	2020	2020	120	MOTOCICLETA 690 DUKE	2015	2015
31	VERSA	2020	2020	76	POLICE EXPLORER	2020	2020	121	MOTOCICLETA 690 DUKE	2015	2015
32	VERSA	2020	2020	77	POLICE EXPLORER	2020	2020	122	MOTOCICLETA 690 DUKE	2015	2015
33	VERSA	2020	2020	78	POLICE EXPLORER	2020	2020	123	MOTOCICLETA 690DUKE	2015	2015
34	VERSA	2020	2020	79	POLICE EXPLORER	2020	2020	124	MOTOCICLETA 690 DUKE	2015	2015
35	VERSA	2020	2020	80	POLICE EXPLORER	2020	2020	125	DUKE 690	2015	2015
36	VERSA	2020	2020	81	POLICE EXPLORER	2020	2020	126	DUKE 690	2015	2015
37	VERSA	2020	2020	82	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	127	DUKE690	2015	2015
38	VERSA	2020	2020	83	POLICE INTERCEPTOR	2020	2020	128	DUKE690	2015	2015
39	VERSA	2020	2020	84	GRAND CHEROKEE LIMITED	2020	2020	129	DUKE 690	2015	2015
40	VERSA	2020	2020	85	WRANGLER UNLIMITED	2020	2020	130	DUKE 690	2015	2015
41	VERSA	2020	2020	86	WRANGLER UNLIMITED	2020	2020	131	DUKE 690	2015	2015
42	VERSA	2020	2020	87	WRANGLER UNLIMITED	2020	2020	132	DUKE 690	2015	2015
43	VERSA	2020	2020	88	RAM 4000 VOLTEO	2020	2020	133	DUKE 690	2015	2015
44	VERSA	2020	2020	89	RAM 4000	2020	2020	134	DUKE 690	2015	2015
45	VERSA	2020	2020	90	RAM 4000	2020	2020	135	DL1000 ABS	2015	2015

II. Para poder intervenir en la presente subasta, deberán acudir a la Dirección de Patrimonio, e donde se registrarán y se les hará entrega de las bases, teniendo para adquirirlas solamente hasta las 12:00 horas del día de esta publicación, teniendo un costo de $10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cada una de estas.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de noviembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GobSanNicolas sn.gob.mx

San Nicolás EL MEJOR LUGAR PARA LAS FAMILIAS

Va Héctor García a reunión con diputados federales

Con el objetivo de conocer las previsiones de recursos federales para Nuevo León y los municipios, el alcalde de Guadalupe, Héctor García, viajó a la Ciudad de México para sostener reuniones con diputados federales y conocer el panorama presupuestal para el próximo año.

El edil explicó que la información que obtenga será fundamental para comenzar a elaborar el presupuesto municipal, pues señaló que antes de definir proyectos y gastos es necesario tener certeza sobre los recursos que llegarán tanto de la Federación como del Gobierno estatal.

García indicó que existe incertidumbre sobre el presupuesto que podría destinarse a los municipios, particularmente ante el escenario político que enfrenta el Congreso local.

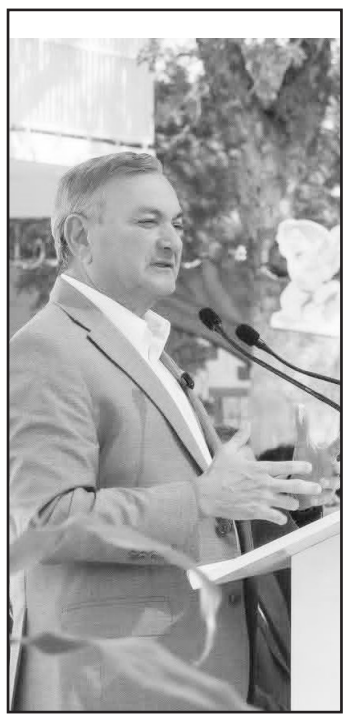
"Vamos a reunirnos con algunos diputados federales que me van a hacer el favor de platicarme un poquito cómo nos fue y cómo viene para Nuevo León, para nosotros planear en unos días más el presupuesto municipal", expresó.

El alcalde señaló que su intención es evitar proyecciones que no tengan sustento en los recursos disponibles, por lo que consideró importante conocer primero las estimaciones federales y posteriormente las estatales.

Asimismo, manifestó sus dudas sobre la posibilidad de que los municipios reciban mayores recursos, aunque dijo que es necesario contar con información precisa, incluso si las participaciones se mantienen en niveles similares a los de años anteriores.

El munícipe aseguró que, pese a las limitaciones financieras, Guadalupe ha logrado concretar proyectos y mejorar servicios, por lo que afirmó que continuará trabajando en la planeación de acciones para el siguiente ejercicio fiscal.

"Vamos a seguir avanzando y viene lo mejor, porque con mucha planeación y objetividad, no tengo duda de que lo vamos a lograr", sostuvo.



Héctor García

Finalmente, Héctor García señaló que también buscará conocer las perspectivas de integrantes de Movimiento Ciudadano a nivel nacional y posteriormente compartirá la información sobre las expectativas presupuestales para el municipio. (ATT)

Ofrece INE más de dos mil empleos para próximo proceso electoral 2026-2027

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Nuevo León abrió una convocatoria para contratar a más de dos mil personas que participarán en las tareas de organización y capacitación ciudadana rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.

La convocatoria, contempla la contratación de dos mil 302 personas en el país, de las cuales mil 974 se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y 328 como Supervisores Electorales (SE).

Quienes resulten seleccionados tendrán la responsabilidad de preparar a la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla, además de colaborar en las distintas actividades de asistencia electoral durante la jornada de votación.

Entre las funciones de los Capacitadores Asistentes Electorales se encuentra visitar y notificar a las personas sorteadas, impartirles capacitación, entregar nombramientos y brindarles orientación para el cumplimiento de sus responsabilidades en las casillas.



Las plazas son para diferentes funciones.

Por su parte, los Supervisores Electorales estarán a cargo de coordinar y vigilar el trabajo de los capacitadores, así como orientarlos para garantizar que las actividades de preparación y organización electoral se desarrollen adecuadamente.

Como parte de las condiciones laborales, el Instituto ofrecerá honorarios mensuales brutos de 20 mil pesos para quienes ocupen una supervisión electoral y de 18 mil 500 pesos para los capacitadores asistentes, además de gastos de campo.

El calendario establece que las personas seleccionadas como supervisoras comenzarán sus actividades el 24 de enero de 2027, mientras que los capacitadores se incorporarán a partir del 29 de enero del mismo año.(CLR)

Arranca SP séptima edición de la Expo Emprendedor 2026

Con una agenda de conferencias, talleres y espacios de conexión empresarial, el Municipio de San Pedro Garza García puso en marcha la séptima edición de Expo Emprendedor 2026, que durante tres días reunirá a jóvenes, emprendedores y empresarios.

La inauguración fue encabezada por Juan Pablo Castuera, Secretario Ejecutivo del Alcalde, quien destacó el crecimiento que ha tenido este encuentro y señaló que, en esta edición, los registros de participantes ya superan los del año pasado.

La exposición se realiza del 10 al 12 de noviembre en el Club Palestino Libanés, con la participación de más de 80 conferencistas y especialistas que compartirán conocimientos y experiencias para impulsar nuevos proyectos y fortalecer negocios en operación.

"Estoy seguro que van a ser tres días muy nutridos para todos los jóvenes, todos los emprendedores y empresarios que nos van a acompañar", manifestó Castuera durante la apertura.

El funcionario invitó a la ciudadanía a sumarse a las actividades y aprovechar las distintas conferencias programadas a lo largo de las jornadas.

En tanto, Gerardo Benítez, titular del Instituto de la Juventud de San Pedro, explicó que el encuentro busca acercar herramientas y conocimientos a quienes desean iniciar un negocio o hacer crecer una empresa.

Además, resaltó que el acceso a Expo Emprendedor 2026 es gratuito y está abierto a todas las personas interesadas en el desarrollo empresarial.

Entre las personalidades que participarán con conferencias magistrales se encuentran Ari Borovoy, Melissa Arria, Christian Martinoli, Luis García, Lupita Villalobos y Checo Gutiérrez.

En el arranque también estuvieron presentes Elisa Cruz, presidenta del DIF San Pedro; Mercedes Zorrilla, Secretaria de Desarrollo Social y Calidad de Vida; Daniel Nájera, director de Innovación Económica, y el regidor Adrián Marcos Dieck.

La exposición concluirá el próximo 12 de noviembre. Las personas interesadas pueden realizar su registro gratuito en expoemprendedor.com.mx.(ATT)



Reunirá a jóvenes emprendedores



El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026



Muere chofer al caer del décimo piso de la "Torre Chipinque"

Sergio Luis Castillo.-

Un hombre perdió la vida al desplomarse del décimo piso de una torre residencial en el municipio de San Pedro, cuando se encontraba en un balcón limpiando unos ventanales.

Indicaron que al parecer la victima perdió el equilibrio mientras realizaba sus labores y esto provocó que terminara por caer hacia el vacío.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, indagan la muerte del trabajador para determinar si en realidad fue accidental.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este martes, en las instalaciones de la llamada "Torre Chipinque" ubicada en Bizancio y Decapólis, Colonia Jardines de San Agustín, San Pedro Garza García.

Siendo identificado el ahora occiso como Jorge Remedios, quien contaba con 50 años de edad, y era de oficio chofer.

Las autoridades no informaron sobre la forma en que se registró el presunto accidente.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de Clave 911 de San Pedro y paramédicos de la Cruz Roja, pero ya nada pudieron hacer para salvarlo.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones ya indagan los hechos.

Los encargados del edificio mencionaron a las autoridades, que esta persona era chofer, pero en ocasiones se ofrecía a limpiar los ventanales a cambio de una remuneración económica.

Explicaron que al estar en uno de los departamentos, colocó una escalera en el balcón para realizar sus labores.

Como no contaba con el equipo de seguridad necesaria, perdió el equilibrio y terminó cayendo al vacío.

El cuerpo fue llevado a las instalaciones del Semefo, en donde se le practicara la autopsia de ley correspondiente.



El hombre presuntamente perdió el equilibrio al realizar labores de limpieza.



La Policía de Guadalupe coordinará acciones con directivos del plantel.

Los adolescentes grabaron el acto.

Investigan a jóvenes que agredieron a un menor

Gilberto López Betancourt.-

Una agresión grabada y difundida en video contra un menor de edad, cometida por varios jóvenes en las inmediaciones de la Preparatoria 22 de la U.A.N.L., es investigada por la Policía de Guadalupe.

Elementos de las unidades de Investigación Criminal y Análisis, buscan reunir las evidencias correspondientes para identificar a los presuntos responsables.

Como parte de las acciones, policías de Guadalupe acudirán al plantel para establecer coordinación con sus directivos y reforzar la vigilancia en los alrededores, además de dar seguimiento a la investigación.

La Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe informó que actuará con firmeza ante este tipo de conductas.

Evacúan a 45 internos tras incendio en centro de rehabilitación



l inmueble tenía 120 internos y uno de sus pisos carecía de permiso de suelo.

Gilberto López Betancourt.-

Un presunto intento de fuga en un anexo, dejó al menos dos lesionados y 45 personas evacuadas tras un conato de incendio, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

Aproximadamente a las 02:50 horas se registraron los hechos en calle 7 629, Colonia Praderas de los Girasoles.

En el lugar al menos 25 internos intentaron fugarse, para lo cual encendieron papel y colchones en unas escaleras.

El fuego causó alarma y se pidió la ayuda de las autoridades, arribando lugar Protección Civil del Estado, municipal y paramédicos de la Cruz Roja, además de la policía.

Dos personas resultaron con síntomas de intoxicación y las atendieron al exterior del centro de rehabilitación.

Los afectados fueron auxiliados por paramédicos, después el encargado señaló que serían llevados a una clínica particular para su valoración.

El centro de rehabilitación se encuentra en un edificio de tres pisos y ante los hechos, las autoridades evacuaron acerca de 45 personas, aunque en el área había 120 internos.

Se estableció que uno de los pisos no tenía el permiso de suelo, cerrándose y trasladando a 60 masculinos a otro centro donde se acudió.

Las autoridades señalaron que se trató de un conato de incendio en el área de las escaleras de colchones y papeles, sin daños estructurales apagado por los mismos masculinos que se encontraban al interior con extintores y cubetas de agua.

Fallece niño de 10 años tras volcadura

Andrés Villalobos Ramírez.-

Un menor de edad murió y su hermanita resultó lesionada al igual que sus padres, tras participar en una volcadura, en General Bravo.

La familia venían procedentes de Reynosa, Tamaulipas, cuando sufrieron el accidente, en tierras Neolonesas.

La volcadura fue reportada a las 21:00 horas sobre la Carretera Libre Monterrey - Reynosa a la altura del kilómetro 157, en el lugar conocido como Puente la Sierrita.

Paramédicos de diversas instituciones arribaron al lugar del accidente, para atender a los ocupantes del automóvil.

Los brigadistas auxiliaron a Iker de 10 años de ezsd quien se encontraba sobre la carpeta asfáltica, mismo que ya no contaba con signos vitales.

Asimismo los brigadistas le brindaron los primeros auxilios a Camila de 4 años y a sus padres quienes fueron identificados como Yahaira y Rodrigo, quienes fueron llevados en ambulancias, a hospitales del citado municipio.

La familia se desplazaban en un vehículo Nissan March en color vino, venían de, Reynosa, Tamaulipas.

Al desplazarse por la carretera libre ya en General Bravo, el conductor perdió el control del volante, por lo que volcó.

Debido a ello el niño salió proyectado del auto, quedando sin vida sobre la carpeta asfáltica.

Elementos de, Guardia Nacional división Caminos arribaron al lugar del accidente, para iniciar con los peritajes correspondientes.

Cae tras asesinar a su esposa a golpes

Andrés Villalobos Ramírez.-

Una mujer fue asesinada a golpes a manos de su pareja sentimental quien al tratar de escapar, fue detenido por policías de Apodaca.

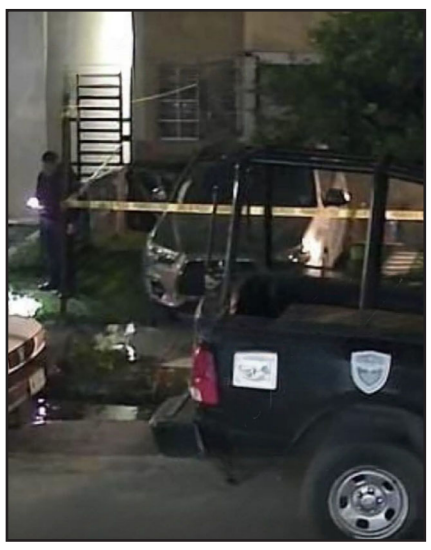
Los hechos ocurrieron durante la noche del martes en una casa marcada con el número 247, de la calle Copán, en la colonia Paseo de la Loma.Paramédicos de Protección Civil del municipio acudieron al lugar, donde momentos antes reportaron a una femenina inconsciente y golpeada. Los brigadistas al atender a la mujer de unos 30 a 35 años de edad y quien no fue identificada, ya no contaba con signos vitales. La dama de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, presentaba diversos golpes en la cabeza y cuello.

La fuente comentó que vecinos del sector mencionaron que la mujer ahora fallecida, era constantemente agredida físicamente por su pareja, e incluso fue detenido en varias ocasiones.

Se dijo que el ahora detenido de quien no se ha proporcionado su identidad, es buscado por las autoridades de Tamaulipas, sin mencionar el delito.

Agentes ministeriales y elementos de la Policía de Apodaca acudieron la lugar de los hechos, logrando la detención del presunto feminicida.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al momento de arribar a la escena del crimen, acordonaron el inmueble y un vehículo aparentemente propiedad del presunto criminal.



Vecinos señalaron que la víctima sufría constantes agresiones de su pareja.

Asegura FC a hombre con 15 kilos de droga

Gilberto López Betancourt.-

En posesión de 15 kilos de marihuana, fue arrestado un hombre por elementos del departamento de Inteligencia de Fuerza Civil en coordinación con la Defensa, en Salinas Victoria.

El dispositivo derivó por indagatorias realizadas en la Colonia Valle del Norte, de las cuales obtuvieron información relevante respecto a las actividades que solía realizar el sujeto en cuestión.

Fue en el cruce de las Avenidas Paseo de Castilla y Punta Castilla, en donde encontraron a un varón que guardaba una bolsa en la cajuela de un vehículo Ford Fusion SE; para después abordarlo.

Una vez que lo observaron, los oficiales verificaron que sus características físicas coincidían con las de la persona que buscaban, por lo cual le solicitaron detenerse. El individuo se identificó como Oscar "N", de 36 años de edad.

En sus pertenencias encontraron alrededor de 15 kilos de droga conocida como marihuana, almacenada en bolsas y cuadros emplayados.

Por lo anterior, el varón fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público Federal para determinar su situación jurídica.



El detenido fue identificado como Oscar "N".



El cuerpo fue localizado el pasado 7 de octubre tras un incendio en la vivienda.

Catean casa donde se encontró cadáver calcinado en Bella Vista

Sergio Luis Castillo.-
Andrés Villalobos Ramírez.-

La casa en la que hace algunos días fue localizado el cadáver parcialmente calcinado de un hombre, fue cateada ayer por la Agencia Estatal de Investigaciones, en la Colonia Bella Vista.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, permaneciendo sus restos como NN (No Nombre) en las instalaciones del Semefo.

El operativo se realizó esta tarde, en una casa ubicada en las calles Padre Roberto Infante y Anastasio Bustamante, en la Colonia Bella Vista.

Los hechos se reportaron el pasado 7 de octubre del año en curso, cuando se registró un incendio en la mencionada vivienda. Los puestos de socorro procedieron a controlar el fuego, pero al remover los escombros se percataron que estaba el cuerpo de una persona semicalcinada. En ese momento el ahora occiso no pudo ser identificado.

Mencionado que era una persona de unos 55 años, quien vestía pantalón de mezclilla y zapatos tipo industrial.

Se cree que el hombre fue asesinado con un arma blanca, además de golpes contusos en su zona craneal.

Fue este martes, cuando elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones división homicidios, llegaron al sitio para levantar las evidencias correspondientes.

Los detectives fueron apoyados por personal de la Policía de Monterrey.

Por espacio de tres horas personal de Servicios Periciales estuvo trabajando en el sitio, para buscar pistas que ayuden a dar con los autores materiales del crimen.

La casa donde se reportaron los hechos, fue asegurada por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para evitar que remuevan las evidencias correspondientes.

Operativos simultáneos en Apodaca

Dos cateos se llevan a cabo de manera simultánea en la Colonia Prados de la Cieneguita, en el municipio de Apodaca, Nuevo León.

El despliegue de las autoridades de la Fiscalía General de Justicia, se concentran sobre la calle Madagascar y Kenia, en la mencionada colonia.

En el lugar agentes ministeriales y elementos de la SEDENA mantienen bajo resguardo dos domicilios, mismos que catearon durante la tarde del martes.

El resultado de las intervenciones por parte de los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y militares, no se ha dado a conocer por parte de la Fiscalía General de Justicia.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026



'Chupete' inmortal

RAMA VARONIL

Futbol Nacional
Oribe Peralta
Chaco Giménez
Antonio Mohamed
Humberto Suazo
Ramón Morales
Fabián Estay

Categoría Decano
Gerónimo Brarbadillo
Ignacio Flores
Futbol internacional

Categoría Varonil
Thierry Henry
Miroslav Klose
Alessandro del Piero
Fernando Torres
Bebeto
Davor Suker

Categoría Decano
Sócrates
Teófilo Cubillas

RAMA FEMENIL

Futbol nacional
Mónica Vergara

Futbol internacional
Homare Sawa

Humberto Suazo fue inducido ayer al Salón de la Fama de Futbol en una elegante ceremonia, donde Jerónimo Barbadillo también fue inmortalizado

Humberto "Chupete" Suazo escribió un nuevo capítulo en su extraordinaria historia futbolística, al ser investido en el Salón de la Fama del Futbol Internacional, durante la ceremonia de la Generación 2026, celebrada ayer en el Auditorio Gota de Plata dentro del Parque Cultural Hidalguense, en Pachuca.

Suazo recibió este reconocimiento como parte de una generación integrada por 18 figuras del futbol nacional e internacional, entre las que destacan los también exrayados Oribe Peralta, Ramón Morales y Antonio Mohamed, así como la leyenda de Tigres, Jerónimo Barbadillo.

Suazo dejó una huella imborrable en Rayados, con quien disputó 255 partidos oficiales, anotó 121 goles y conquistó los campeonatos de Liga MX del Apertura 2009 y Apertura 2010, además del histórico tricampeonato de la Liga de Campeones de Concacaf, en 2011, 2012 y 2013.



Humberto "Chupete" Suazo.

Jerónimo Barbadillo, de Tigres, alcanzó la inmortalidad en la categoría de decano, luego de su gran paso por los felinos a finales de los 70s y principios de los 80s, donde les dio dos campeonatos de liga.

Otros elementos del futbol mexicano que fueron investidos son Christian Giménez, y Fabián Estay, mientras que en la categoría decano, además de Barbadillo fue galardonado Ignacio Flores.

En la categoría Internacional, la inmortalidad le dio la bienvenida a Thierry Henry, Alessandro Del Piero, Fernando Torres, Miroslav Klose, Davor Suker y Bebeto, y como decanos Sócrates y Teófilo Cubillas.

Finalmente, en la rama femenil fue inducida Mónica Vergara, del futbol mexicano, y como internacional Homare Sawa.

'Me presionaron para ceder el siete'

Jerónimo Barbadillo relató el cómo fue cedido el dorsal a Ángel Correa

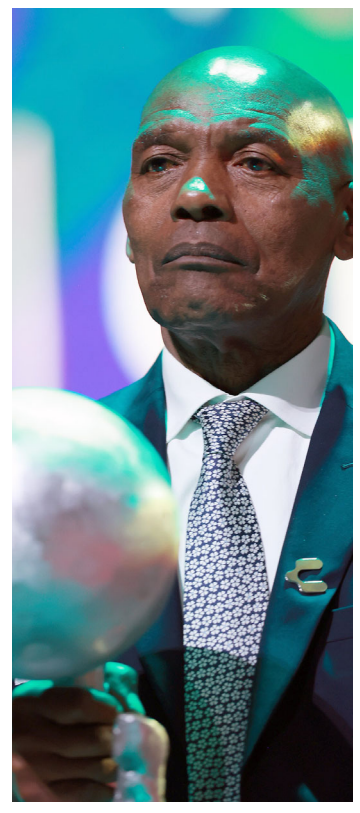
La verdad se tenía que decir... y se dijo.

El emblemático exjugador de los Tigres, Jerónimo Barbadillo confesó ayer haber sentido presión cuando directivos de Cemex, en su momento, le indicaron que su número siete sería regresado del retiro para ser otorgado a Ángel Correa, campeón del mundo con Argentina, pero que no logró darle a la afición felina la alegría de un título.

Previo a su inducción en el Salón de la Fama de Futbol, el peruano relató la forma en que fue informado de que su dorsal, ése que le dio al cuadro universitario dos títulos de Liga en 1978 y 1982, sería dado a otro jugador que apenas llegaba a la institución.

"Yo creo que ese tema de Ángel Correa fue prácticamente de los dirigentes de Cemex, lo digo abiertamente, me presionaron a mí, me llamaron cada día que pasaba: 'va a venir un jugador, Ángel Correa, le queremos dar la camiseta número siete'", indicó el jugador que le diera sus primeras glorias al cuadro felino.

Dada su importancia, al marcharse del equipo en 1982, Tigres decidió retirar el número siete como reconocimiento, hasta que en 2025 arribó



Barbadillo, ahora inmortal.

Correa, y sin hacer méritos, le fue otorgado.

"Para mí no hay problema, pero yo creo que un jugador que llegue a Tigres para darle esa playera tiene que haber hecho cosas y esta persona no ha hecho nada", añadió.

"Yo le di la camiseta a Ángel Correa, cuando se la doy yo le digo: 'Espero que tú le des tantos triunfos como yo se los he dado, si no, me la devuelves". relató Barbadillo.



Las felinas se trajeron una victoria del juego de ida.

Ventaja regia

El Universal

En una lluvia de goles en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria para inaugurar los cuartos de final del Apertura 2026 en la Liga Femenil MX, las Tigres de la UANL vencieron a Pumas 3-2 para regresar el próximo sábado al estadio Universitario con esa ventaja en el marcador global.

Las amazonas golpearon primero con un gol de vestidor. Tras un centro de Anika Rodríguez que fue "peinado" por Diana Ordóñez, Wendy Toledo no pudo despejar el peligro y con un rebote, Maricarmen Reyes (3') empujó el balón al fondo del arco.

La respuesta de Pumas se dio por un error de cálculo en la portería de Cecilia Santiago al no medir bien un disparo de larga distancia de Montserrat Hernández, que se estrelló en el travesaño, y ahí apareció la goleadora Stephanie Ribeiro

Pumas 2-3 Tigres

(14') para anotar el empate parcial.

Maricarmen Reyes anotó al 33' su doblete gracias a una asistencia de Chrestinah Thembi Kgatlana, pero antes de que terminen los primeros 45 minutos, Ribeiro respondió con su segundo gol desde los 11 pasos.

Finalmente, en la segunda parte la goleadora de Tigres marcó la diferencia. Un error en la salida del conjunto local fue aprovechado por las Amazonas, y Kgatlana volvió a asistir, esta vez a Diana Ordóñez (60') para sentenciar el partido.

La segunda parte de esta batalla se dará el sábado en el Universitario, donde Pumas buscará el milagro de vencer a Tigres en su casa para definir a las primeras semifinalistas.

Baños, en la mira felina

El Universal

La situación es turbulenta en el club Tigres. La inminente salida de Carlos Emilio González de la presidencia felina ha desatado una búsqueda silenciosa en el equipo de la Sultana del Norte.

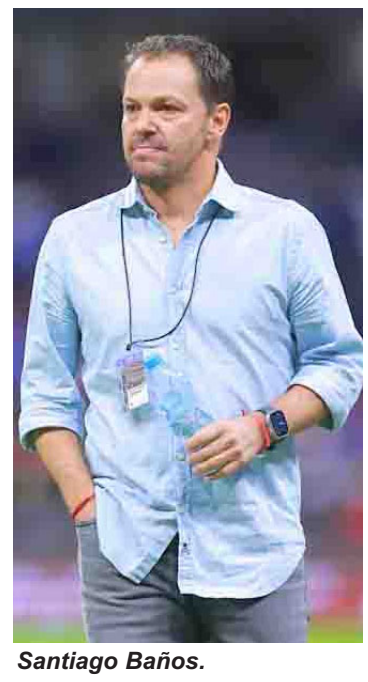
Y el radar estaría apuntando a la Ciudad de México, al Nido de Coapa. Santiago Baños estaría en los nombres de los felinos para comandar el proyecto del siguiente año.

El nombre del directivo azulcrema, así como el de Santiago San Román, directivo del Toluca, son opciones que aparecen en la baraja de los felinos, quienes después de 12 años consecutivos no estarán en la Liguilla del futbol mexicano.

De acuerdo con información del periodista Ignacio Suárez, los Tigres no han tenido acercamientos directos con Santiago Baños "por respeto a la institución azulcrema"; sin embargo, apunta que del interés para llevar por buen puerto un proyecto que viene en picada.

Baños llegó en 2017 a la presidencia deportiva del América, equipo donde ha conseguido cuatro títulos de Liga MX, dos Campeón de Campeones, una Copa MX, una SuperCopa de la Liga MX y una Campeones Cup.

Los constantes cambios al interior del Nido de Coapa desde la llegada del español Ferrán Reverter, Director General de Controladora Deportiva Águilas, podrían ser otro motivo para un posible cambio de aires de Santiago Baños.



Santiago Baños.

Es Murphy Mánager del Año por tercera vez en fila

Pat Murphy, quien guio a los Cerveceros de Milwaukee a conquistar la primera Serie Mundial de su historia, fue elegido como Manager del Año por tercera ocasión consecutiva en la Liga Nacional, informó el martes la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA).

Mientras que en la Liga Americana, Will Venable completó un año de ensueño al frente de los Medias Blancas de Chicago al ser el ganador de este premio.

Murphy, con 124 puntos (20 votos de primer lugar), derrotó en la votación a sus colegas Walt Weiss, 86 (7), de los Bravos de Atlanta y Don Mattingly, 25 (1), de los Filis de Filadelfia.

Murphy, quien cumplirá 68 años este mes, ha ganado el Mánager del Año en sus



Will Venable y Pat Murphy.

primeras tres temporadas con Milwaukee, durante las cuales el equipo quedó en el primer lugar de la División Central del Viejo Circuito y en 2026 coronó con un triunfo ante los Tampa Bay Rays en el Clásico de Otoño.

Murphy, quien durante la temporada amasó 103 victorias, cifra tope de las Grandes Ligas y el récord de la franquicia, es el décimo piloto con al menos tres premios al Mánager del Año, uniéndose a Buck Showalter (4), Bobby Cox (4), Tony La Russa (4), Terry Francona (3), Bob Melvin (3), Joe Maddon (3), Lou Piniella (3), Jim Leyland (3) y Dusty Baker (3).

Por su parte, Venable superó en la votación con 111 puntos (15 votos de primer lugar) a Kevin Cash, 98 (12), de los Rays, y Chad Tracy, 47 (3), de los Medias Rojas.

Es el sexto piloto de los Medias Blancas y el primero desde el venezolano Ozzie Guillén (2005) que gana el Mánager del Año. También lo obtuvieron Jerry Manuel (2000), Gene Lamont (1993), Jeff Torborg (1990) y Tony La Russa (1983).

Después de perder más de 100 juegos por tres temporadas consecutivas, incluyendo 121 en 2024, el récord moderno de Grandes Ligas (desde 1900), los Medias Blancas tuvieron foja de 84-78 y avanzaron a los playoffs por primera vez desde 2021.

Será Mendoza titular de Raiders

El entrenador en jefe de los Raiders de Las Vegas, Klint Kubiak, anunció ayer que Fernando Mendoza es el nuevo quarterback titular del equipo luego del canje del veterano Kirk Cousins a los Vikingos de Minnesota.

Mendoza había sido suplente en las primeras nueve semanas de la temporada y solo vio acción en la derrota de la Semana 5 frente a los Patriotas de Nueva Inglaterra, ingresando al final de la paliza 45-17 en lugra de Cousins. Fernando Mendoza completó seis de ocho pases para 48 yardas sin touchdowns ni intercepciones.

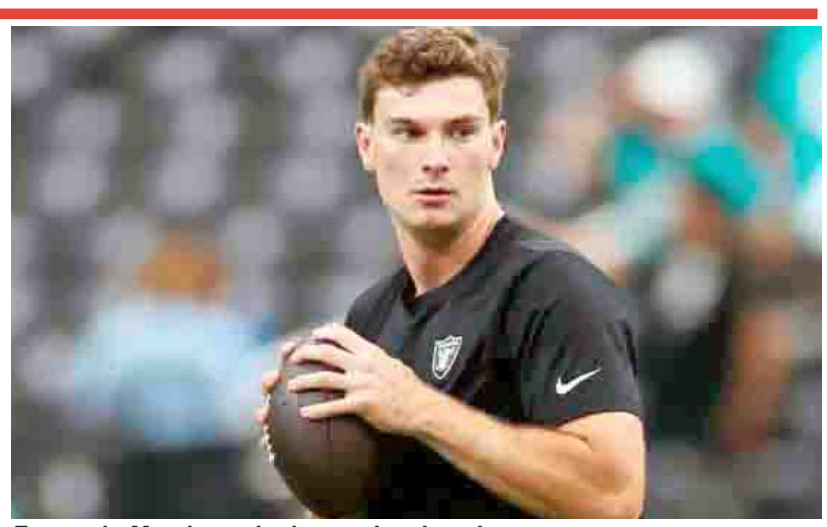
Actualmente los Raiders no tienen otro quarterback en la plantilla activa ni en el equipo de prácticas.

Los Raiders reclutaron a Fernando Mendoza con la primera selección global del pasado draft tras un año histórico con Indiana en su última temporada colegial.

Fernando Mendoza llevó a los Hoosiers a terminar como campeones invictos del College Football Playoff, incluyendo triunfos en Cuartos de Final sobre Alabama, en la semifinal frente a Oregon y en la final contra Miami.

En su único año en Indiana, Fernando Mendoza completó 273 de 379 pases para 3 mil 535 yardas con 41 touchdowns y apenas seis intercepciones, además tuvo 90 acarreos para 276 yardas y siete anotaciones.

Fernando Mendoza debutará como titular de los Raiders el domingo en casa frente a los campeones defensores de la NFL, Seattle Seahawks.



Fernando Mendoza, de descendencia cubana

Buscan Rayadas, pegarle al Pachuca

Las Rayadas del Monterrey abrirán hoy su compromiso de cuartos de final de la Liga Mx Femenil, cuando en punto de las 21:00 horas visiten al Pachuca en el estadio Hidalgo.

Las regias parten como favoritas para irse adelante en el marcador, dado que terminaron de líderes en el Grupo A con 37 puntos y sólo perdieron un partido en las 14 jornadas disputadas.

En contraparte, las hidalguenses fueron cuartas del grupo B con 19 unidades, lo que pone a Monterrey como favoritas para avanzar a las semifinales.

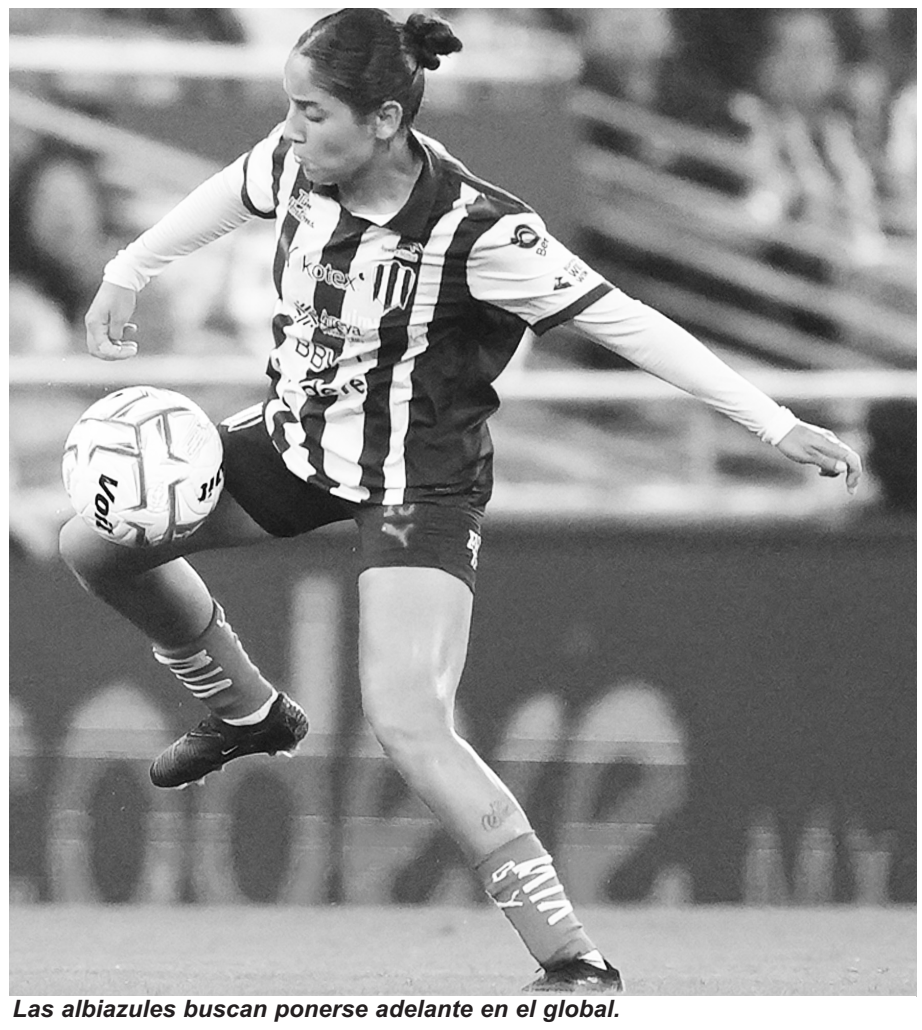
Las Tuzas llegan a este encuentro tras derrotar 4-3 a Puebla en la última jornada del torneo regular, en un increíble encuentro lleno de goles y emociones.

Las Rayadas vienen de vencer al Juárez 2-1 como visitantes, en una muestra más del poderío que presentan para esta Liguilla.

Monterrey tiene 10 fechas sin conocer la derrota, pues la última vez que sucumbieron fue en la jornada 4 del torneo.

Las albiazules presumen además de mucho oficio en la cancha, y tiene una vasta experiencia en jugar Liguillas.

El torneo anterior fue subcampeona del torneo al caer en la final con las Águilas del América.



Las albiazules buscan ponerse adelante en el global.



Alisson Salinas y Carlo Cruz, bronce y plata.

Cuatro medallas más para México en JOJ

El Universal

Entre lágrimas de alegría, abrazos y sueños cumplidos, la delegación mexicana vivió una de sus jornadas más brillantes en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2026.

En un día que quedará grabado en la memoria, las jóvenes promesas del deporte mexicano demostraron que el talento y la disciplina no tienen edad, al conquistar cuatro medallas en la justa: Dos de plata y dos de bronce.

Cada podio representó mucho más que una presea. Detrás, hubo años de sacrificios, entrenamientos silenciosos y metas que parecían lejanas. Sin embargo, sobre los escenarios más importantes del deporte juvenil, los atletas mexicanos transformaron esos esfuerzos en gloria, para elevar a 10 la cosecha nacional en Dakar 2026.

La primera gran alegría llegó gracias a Aline Herrera, quien se colgó la medalla de bronce en la categoría de -55 kilogramos en el taekwondo. La mexicana protagonizó una intensa semifinal contra la tunecina Yasmine Haouani, pero terminó cayendo por marcador de 2-1, resultado que no opacó su destacado recorrido rumbo al podio.

Poco después, Alison Salinas también hizo vibrar a la delegación tricolor al conquistar el bronce en lanzamiento de martillo. Con una marca de 61.19 metros, aseguró un lugar entre las tres mejores de la prueba y confirmó su condición como una de las grandes promesas en la disciplina.

Las medallas de plata llegaron en la recta final de la jornada. La primera fue de Carlo Cruz, quien brilló en el salto con garrocha, al registrar una marca de 4.85 metros, actuación que lo consolidó entre los mejores exponentes juveniles de la especialidad.

Defiende Hugo a Rafa

La convocatoria de Rafael Márquez para los duelos ante Jamaica en la Liga de Naciones de la Concacaf generó ciertos cuestionamientos.

Sin embargo, Hugo Sánchez salió a defender el llamado del Káiser porque considera que hizo lo correcto al querer observar el desempeño de diferentes jugadores con la Selección Mexicana.

"Rafa es el encargado, me parece bien que vaya viendo cuáles son los caminos porque tampoco hay mucha materia humana de donde escoger y eso no es culpa de Rafa, es de tanto extranjero en el futbol mexicano, pues no hay materia nacional, no fabricamos futbolistas jóvenes mexicanos, como pasa en Brasil, Argentina o Uruguay", sentenció.

Sobre la actual delantera del Tricolor, el Pentapichichi dijo que "es lo que hay, no podemos tener más porque no hay fabricación. Antes había muchos de dónde escoger, pero ahora no hay espacio, se ocupan muchos extranjeros y, sobre todo, en esa posición; los dueños de los equipos deberían pensar en eso, pero no quieren aprender… seguiremos igual".

La Selección, completa; Armando León ya entrenó

En el segundo día de actividades de la Selección Mexicana en Playa del Carmen de cara a los compromisos frente a Jamaica por los cuartos de final en la Concacaf Nations League, Armando León se vistió con la playera del Tri para vivir su primer entrenamiento bajo las órdenes de Rafa Márquez.

Con cuadro completo luego de un primer día en el que solamente 14 futbolistas estuvieron a disposición del entrenador del combinado azteca, Armando León acaparó los reflectores con el Tri, viviendo sus primeros minutos con la indumentaria de la Selección Mexicana.

Siendo parte de la legión europea que arribó al sureste mexicano para concentrar de cara a los primeros duelos oficiales que estará afrontando Rafa Márquez como entrenador del Tri.

Mediante redes sociales, fue la propia Selección Mexicana quien le dio la bienvenida al delantero que luce en la Liga de Croacia, conjunto en el que el delantero azteca de 26 años y 1.88 metros de estatura acumula 5 goles y 1 asistencia en sus primeros 13 partidos de la temporada.

Armando González y Santiago Gimenez son los otros centros delanteros considerados por Rafa Márquez, sin embargo, Julián Quiñones también podría ser de los elementos que contiendan por el puesto titular dentro de la presente convocatoria del mandamás nacional.

Armando León, del NK Osijek de Croacia podría vivir sus primeros minutos con el combinado nacional en cualquiera de los compromisos de la Selección Mexicana ante Jamaica.



Armando León, de la liga croata.

La noticia sobre Imola confirma que la F1 sigue adelante, a toda marcha, con su calendario original.

Confirma la Fórmula 1 a Qatar y Abu Dhabi

La Fórmula 1 ha comunicado a Imola que no será necesario que organice la carrera de cierre de temporada; por tanto, el plan de concluir el campeonato de 2026 en Qatar y Abu Dhabi queda confirmado, salvo que surjan circunstancias imprevistas.

La F1 había preparado un plan de contingencia para finalizar la temporada en Italia el 6 de diciembre, por si se reanudaban las hostilidades en Oriente Medio tras las elecciones de mitad de mandato en Estados Unidos.

El circuito italiano ya había comenzado a instalar gradas, pero necesitaba saber si debía seguir adelante con los preparativos a gran escala.

Este martes la F1 ha informado a Imola de que no será necesaria su intervención.

Esto significa que, tal como están las cosas, la temporada de F1 concluirá con tres carreras consecutivas: Las Vegas el 21 de noviembre, Qatar el 29 de noviembre y Abu Dhabi el 6 de diciembre.

La Fórmula 1 ha subrayado en repetidas ocasiones que mantiene una comunicación constante con los gobiernos de Qatar y Abu Dhabi, al tiempo que supervisa las recomendaciones de viaje de los países europeos donde tienen su sede los 11 equipos de la categoría.

La F1 se ha sentido respaldada por el hecho de que MotoGP compitió el pasado fin de semana, sin contratiempos, en el mismo circuito de Qatar que albergará la F1 a finales de este mes.

El equipo Yamaha de MotoGP decidió no participar en dicho evento debido a la política global de viajes de la compañía.

Ningún equipo de F1 tiene restricciones similares respecto a los viajes a esa región.

La noticia sobre Imola confirma que la F1 sigue adelante, a toda marcha, con su calendario original.

Asimismo, han confirmado que, en tal escenario, la temporada terminaría con el Gran Premio de Las Vegas.

Desde el punto de vista deportivo, ambos campeonatos ya están decididos: Kimi Antonelli se adjudicó el título de pilotos en México, mientras que Mercedes aseguró el de constructores en Brasil. No obstante, el campeonato de constructores determina la distribución de los premios en metálico entre los equipos, y muchas otras escuderías siguen luchando por posiciones en la clasificación.

A principios de año, el conflicto bélico que involucró a Estados Unidos e Israel en Irán obligó a la F1 a cancelar las carreras previstas para abril en Bahréin y Arabia Saudita. No obstante, Bahréin sufragó la reprogramación de su prueba, que finalmente se llevó a cabo en el circuito de Malasia en octubre.

A pesar de la reprogramación de la carrera de Bahréin, si las dos últimas citas del calendario llegaran a cancelarse, la temporada de F1 concluiría con un total de 21 carreras.

Aclara Aguirre el diálogo con Mourinho



Mourinho y Aguirre.

Javier Aguirre, entrenador de Valencia, aclaró la polémica acerca de la conversación que mantuvo con su par de Real Madrid, José Mourinho, al término del partido del pasado sábado, que terminó en victoria de los Blancos por 3-0.

Cuando el portugués fue consultado sobre lo que habló con el mexicano tras el final, dejó una curiosa frase sobre el nivel de sus equipos: "Les digo con placer lo que le he dicho a Aguirre después del partido: 'no estés triste porque mis jugadores son mucho mejores que los tuyos'. Es la verdad. El problema no es Aguirre, que es un gran entrenador con gran experiencia, sino que los jugadores del Real Madrid son muy buenos y los entrenadores que tienen jugadores como los míos están más cerca de ganar".

Ante el revuelo que despertaron esas declaraciones, el Vasco hizo una aclaración en su conferencia de cara al cruce de Copa del Rey ante Tavernes: "No me dijo 'mucho mejores'. Me dijo que estuviera tranquilo, que sus jugadores eran mejores. Lo escuché, es mi amigo y lo felicité por la victoria. Yo tengo muy buenos jugadores, si no, no estaría aquí. El Valencia es un grande de España. Tarde o temprano ojalá volvamos al lugar que se merece este club".

"Tuvimos muy buena actitud, pero el partido se descompuso en el 25' con el gol. Nos desequilibramos mentalmente. En el juego también hemos mejorado en cuanto a las métricas", analizó también Aguirre sobre la derrota en Mestalla.

JC Chávez y Mauricio Sulaimán protagonizan emotivo momento

El Universal

La 64 Convención Anual del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), celebrada en Acapulco, regaló uno de los momentos más emotivos de la semana al reunir sobre el mismo escenario a dos figuras fundamentales para la historia del pugilismo: Mauricio Sulaimán y Julio César Chávez.

Todo ocurrió al término de una conferencia de prensa encabezada por el "Gran Campeón Mexicano", cuando el presidente del organismo tomó la palabra para reconocer no solo la trayectoria deportiva de Chávez, sino también el papel que ha desempeñado en su vida personal y en la de su familia.

Visiblemente emocionado, Sulaimán recordó que ha conocido al excampeón mundial desde su infancia y destacó la estrecha relación que han construido a lo largo de los años, compartiendo momentos de gloria, pero también etapas difíciles fuera de los encordados.

"Conozco a Chávez desde muy pequeño. Vi todo lo que logró y las emociones que le dio a mi papá. Estuvimos en los momentos de gran alegría y también en las caídas. Su grandeza es que sigue siendo el referente del boxeo mundial, el mejor mexicano de la historia y el apoyo más grande que he tenido", expresó.

El dirigente también rememoró uno de los episodios más dolorosos de su vida: el fallecimiento de su padre, José Sulaimán. En medio de ese difícil momento, reveló que Julio César Chávez fue una de las primeras personas en acercarse para brindarle respaldo.

"Una de las primeras llamadas que recibí cuando mi padre murió fue de Julio César Chávez para animarme y decirme que iba a estar conmigo. Es algo que nunca olvidaré y que siempre estará en la memoria de mi familia", concluyó.



Chávez, reconocido por Sulaimán.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026



La película "Wildwood" estrenará nuevo doblaje

El Universal.-

La distribuidora cinematográfica Imagem Films Mx confirmó que la película animada "Wildwood: El bosque salvaje" contará con una nueva versión de doblaje en español latino para las salas de cine en México.

La decisión empresarial ocurrió ayer martes 10 de noviembre, luego de una intensa conversación en plataformas digitales donde los espectadores expresaron su inconformidad por la calidad de la adaptación original.

Dicha inconformidad se enfocó principalmente en la participación de figuras públicas y creadores de contenido como Javier Ibarreche, Macarena García y Natalia Téllez.

La polémica alrededor del largometraje producido por el estudio LAIKA inició tras su estreno en salas mexicanas el pasado 29 de octubre, cuando la audiencia cuestionó la selección del elenco vocal.

De acuerdo con datos publicados por la plataforma de peticiones ciudadanas Change.org, miles de seguidores firmaron una solicitud formal para exigir la contratación de actores profesionales de voz, en lugar de recurrir al esquema denominado comercialmente como star talents.

Ante los señaIamientos de la audiencia, el propio creador de contenido Javier Ibarreche abordó la situación públicamente y argumentó: "No acepté un trabajo para quitárselo a un actor de doblaje, lo acepté para volverme uno".

Según un comunicado oficial difundido por la empresa Imagem Films Mx a través de sus canales digitales, la versión alternativa de la película estará disponible en las salas de cine de todo el país a partir del jueves 12 de noviembre de 2026.

La compañía explicó que esta decisión responde a su compromiso por escuchar la opinión de los asistentes y ofrecer distintas alternativas para el disfrute del público.

(La empresa aclaró de forma explícita que este segundo proyecto no busca invalidar ni desacreditar el trabajo profesional realizado por el elenco original). Finalmente, la distribuidora invitó a la audiencia a descubrir esta producción artesanal de animación stop motion en las salas cinematográficas.



Los espectadores expresaron su inconformidad por la calidad de la adaptación original.



"Kundalini" es una canción que hace referencia a la trascendencia corporal, pero la permanencia espiritual.

Camilo Séptimo dedica canción "Kundalini" a Honas Meléndez

El Universal.-

Han pasado dos meses y ocho días desde el asesinato de Honas Meléndez y su familia y, Camilo Séptimo, la banda a la que el músico pertenecía, acaba de lanzar su primera canción después de la tragedia que, además, dedica a su compañero.

Tras el fallecimiento de Jonathan, también conocido como Honas, sus compañeros de agrupación pospusieron los conciertos que tenían programados para este año, debido al respeto a la memoria del tecladista a quien honran a través de una canción que compusieron para él y que lanzaron ayer martes 10 de noviembre.

Se trata de "Kundalini", una emotiva canción que hace referencia a la trascendencia corporal, pero la permanencia espiritual; "hermano, dime ¿dónde estás?, háblame en sueños, te quiero escuchar", "tú alma vive en mi ser", "te extrañaré por siempre, aunque sigues aquí" y " aunque duela tu ausencia, tu luz me acompañará", son algunos de los fragmentos de la letra.

Al presentar la canción en sus redes, Manuel Mendoza y Érik Váquez, indicaron que se trataba de una dedicatoria para Honas, pero también para su esposa Ana Paula Barragán y su hija, quienes también perdieron la vida este 1° de septiembre.

"En memoria de nuestro hermano Honas y de su hermosa familia, que aunque ya no habitan este plano, permanecen por siempre en nuestros corazones; 'Kundalini' nació del amor, de la memoria y de esa luz que trasciende el tiempo y la ausencia. Es para quienes siguen siendo parte del Todo y viven en nosotros a través de cada recuerdo y cada enseñanza, gracias por todo lo que nos enseñaste, fuiste un gran maestro, te extrañaremos por siempre… aunque, de alguna manera, sigues aquí".

La reacción de sus fanáticos ha sido positiva; consideran que han mostrado cómo los sentimientos pueden ser proyectados en un acto creativo, como ejercicio de sanación.

"Qué manera tan espiritual de hacer música, sin duda una carta de amor a la conexión y a la energía que solo se transforma".

"Honas y toda su familia van a doler toda la vida".

"Qué bonita forma de hacernos llorar".

"Canta con la voz rota".

"El arte es la forma más bella de demostrar lo que sentimos…".

"Es una canción bellísima, somos seres humanos, seguimos siendo amor y consciencia incluso dejando de ser solo un cuerpo, eso se sabe y se siente".

Jean-Claude Van Damme prepara su regreso al cine

El Universal.-

De la gloria de Hollywood a protagonizar películas de bajo presupuesto (serie B), el actor y estrella de las artes marciales Jean-Claude Van Damme podría redimir su camino con un filme que le devolvería su lugar entre las grandes figuras del cine de acción.

Mientras Sylvester Stallone se refugió (con buenas críticas) en la serie "Tulsa" y la estrella asiática Jackie Chan recibió elogios por "Operación Sombra", donde alabaron su madurez dentro del género de acción, Jean-Claude volverá a las cintas de artes marciales que lo catapultaron a la fama.

El proyecto está siendo escrito y dirigido por Jeremy Zag, quien le había planteado al actor protagonizar una cinta a su altura, aunque este se negaba a regresar a ese tipo de producciones.

Ambas personalidades se conocieron años atrás y lo que los unía era su amor por las artes marciales, ya que Zag también es practicante.

Así comenzó a animar a Jean-Claude para participar en una producción de altura. De esta forma, anunciaron oficialmente "Katana", thriller de acción ambientado en Japón, donde el protagonista se enfrentará al peligroso mundo de la Yakuza.

Según la sinopsis, Van Damme interpreta a un excampeón mundial de boxeo que ha dejado atrás su pasado violento para dedicarse a la paternidad. Sin embargo, su tranquila existencia se ve truncada cuando su hija es secuestrada por el crimen organizado japonés, lo que lo obliga a regresar al combate para una última misión.

Acción trepidante, artes marciales, narrativa emotiva y mucha intensidad. Eso convenció al actor belga de intentar.



Jean-Claude volverá a las cintas de artes marciales que lo catapultaron a la fama.



Ninguno de los dos ha confirmado los rumores de romance.

Captan a Renata Notni con Gonzalo Hevia Baillères

El Universal.-

Al parecer Renata Notni le está dando un nuevo chance al amor luego de terminar su relación de cinco años con el actor Diego Boneta. Ahora, la actriz fue captada muy acaramelada con el empresario Gonzalo Hevia Baillères, quien hace poco besó en los labios a Emma Watson y que fue relacionado sentimentalmente con Belinda.

Renata y Diego le pusieron punto final a su romance de cinco años, a finales de marzo de 2026, desde entonces, la actriz no había sido captada con alguien más; sin embargo, circulan fotografías en las que aparece de la mano de Gonzalo Hevia Baillères en Los Ángeles, lo que ha desatado versiones de romance.

El empresario, integrante de la cuarta generación de la familia Baillères, propietaria de negocios como El Palacio de Hierro y Grupo Bal, fue vinculado con Belinda a finales de 2022, luego de que ambos fueran vistos juntos durante la inauguración de una tienda en septiembre de ese año.

A partir de entonces, comenzaron a circular versiones sobre una relación que habría continuado hasta 2024 o 2025, aunque ninguno de los dos hizo declaraciones para confirmar oficialmente el noviazgo.

El supuesto romance también despertó especulaciones entre los seguidores de la intérprete, quienes relacionaron al empresario con algunas de las referencias sentimentales de su música.



El Porvenir

Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026



Recibe José María Micó el Premio Alfonso Reyes por trayectoria

César López.-

El poeta, filólogo y traductor español José María Micó recibió el Premio Internacional Alfonso Reyes 2026, en reconocimiento a su destacada labor en la investigación literaria, la poesía y la traducción de obras fundamentales de la literatura universal.

La ceremonia se realizó en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), con la participación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Sociedad Alfonsina Internacional.

El galardón distinguió al catedrático de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona por la amplitud de su trabajo humanístico, particularmente sus investigaciones sobre la literatura del Siglo de Oro y su traducción de la Comedia, de Dante Alighieri, además de sus aportaciones para acercar al público hispanohablante las obras de Petrarca, Cavafis, Ariosto y Tasso.

Durante el encuentro, al que asistieron representantes de las instituciones convocantes y autoridades universitarias, también se presentó el libro Identidades, una edición especial de 160 páginas preparada por los servicios editoriales de los organismos participantes.

En representación del Rector de la UANL, Santos Guzmán López, el Secretario General de la institución, Mario Alberto Garza Castillo, destacó la relevancia del reconocimiento y el papel de Alfonso Reyes en la construcción de la identidad cultural de Nuevo León, cuya influencia trascendió las fronteras de la literatura y contribuyó a proyectar internacionalmente el pensamiento regiomontano.

Por su parte, José María Micó recordó que su acercamiento a la obra de Reyes comenzó a través de una referencia encontrada en un libro de Jorge Luis Borges. Posteriormente, sus investigaciones sobre Luis de Góngora y la Generación del 27 lo llevaron a profundizar en la producción intelectual del escritor mexicano, con quien encontró afinidades en la poesía, el ensayo y la traducción.

Al recibir la distinción, el autor español manifestó su emoción por incorporarse a la lista de personalidades que han obtenido el premio y agradeció tanto al jurado como a las instituciones que hicieron posible el reconocimiento.

El escritor también expresó su cercanía con la tradición intelectual mexicana al señalar que el galardón le permitió sentirse en Monterrey como en Madrid y constatar que en México existe una importante actividad de pensamiento.

En tanto, el Secretario de Extensión y Cultura de la UANL, José Javier Villarreal, resaltó que la trayectoria de Micó mantiene una correspondencia con los intereses literarios y humanísticos de Alfonso Reyes, mientras que Minerva Reynosa Álvarez, Coordinadora Nacional de Literatura del INBAL, destacó que su trabajo demuestra que la tradición literaria permanece en constante diálogo entre distintas épocas, lenguas y sensibilidades.

Creado en 1973 por iniciativa de Francisco y Alicia Zendejas, el Premio Internacional Alfonso Reyes cuenta con una trayectoria de más de cinco décadas. Su primer reconocimiento fue para el escritor argentino Jorge Luis Borges y, desde entonces, ha distinguido a figuras de la literatura y el pensamiento universal como Octavio Paz, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, Harold Bloom, José Emilio Pacheco, Fernando del Paso, Ida Vitale y Sergio Pitol, entre otros.



El Premio Internacional Alfonso Reyes cuenta con una trayectoria de más de cinco décadas.

Impulsa UANL pensamiento crítico juvenil

César López.-

Con nuevas interpretaciones sobre la memoria, la ausencia y el legado familiar, estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) encontraron en la obra de Alfonso Reyes un espacio para desarrollar su pensamiento crítico y expresar sus inquietudes literarias.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la premiación de la tercera edición del Concurso de Ensayo Curva Abierta de Alfonso Reyes UANL 2026, certamen que reunió a jóvenes de preparatorias y facultades para reflexionar sobre el texto Oración del 9 de febrero, dedicado a la memoria del padre del escritor regiomontano, el general Bernardo Reyes.

La ceremonia se realizó en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, en el marco de su 46 aniversario, donde se reconoció la calidad de los trabajos participantes y la capacidad de las nuevas generaciones para establecer un diálogo con la tradición literaria.

En esta edición se registraron 32 trabajos de estudiantes de preparatorias, facultades y escuelas incorporadas a la Máxima Casa de Estudios, quienes abordaron desde distintas perspectivas los sentimientos de pérdida, la memoria y la permanencia de los recuerdos.

El primer lugar fue para Sofía Carolina Rocha Ruiz, de la Facultad de Filosofía y Letras, por su ensayo La ausencia en el decir y en el silencio. Una lectura de Oración del 9 de febrero de Alfonso Reyes, en el que explora la diferencia entre perder a un padre y experimentar su ausencia emocional.

El segundo sitio correspondió a Alberto Yair Álvarez Cortés, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por Los que no han vivido las palabras no saben lo que traen adentro. Bernardo Reyes como héroe romántico, mientras que Daniel Alejandro Juárez Vigil, de la Facultad de Filosofía y Letras, obtuvo el tercer lugar con El legado de la espiga solitaria son millones de semillas.

También recibieron menciones honoríficas Samantha Sánchez Floyd, de la Preparatoria 23, y Osvaldo Ismael Gutiérrez Garza, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como parte de las actividades se presentó la antología digital con los seis ensayos distinguidos en la edición 2025, cuya temática giró en torno a Ifigenia cruel, otro de los textos representativos de Alfonso Reyes.

Durante el encuentro, la ensayista y narradora Guadalupe García reflexionó sobre la importancia de este género literario como una herramienta para cuestionar ideas, explorar experiencias y construir nuevas interpretaciones del mundo.

Asimismo, Víctor Barrera Enderle destacó que el concurso surgió como una iniciativa para acercar el patrimonio bibliográfico de la Capilla Alfonsina a los jóvenes, mediante la escritura y la lectura como instrumentos fundamentales de formación.



En esta edición se registraron 32 trabajos de estudiantes de preparatorias, facultades y escuelas incorporadas a la Máxima Casa de Estudios.



El encuentro, organizado por la Sociedad Internacional para la Biofabricación, se desarrolló en el Campus Monterrey.

Reúne el Tec de Monterrey a expertos en biofabricación

César López.-

Con la participación de más de 400 investigadores, académicos y estudiantes de más de 40 países, el Tecnológico de Monterrey se convirtió en punto de encuentro de la comunidad científica internacional al albergar la primera edición latinoamericana del International Conference on Biofabrication 2026.

El encuentro, organizado por la Sociedad Internacional para la Biofabricación, se desarrolló en el Campus Monterrey, donde especialistas de distintas disciplinas compartieron investigaciones y avances tecnológicos relacionados con la creación de tejidos humanos, órganos en un chip y la automatización de procesos celulares.

Durante las jornadas, los participantes abordaron el potencial de la biofabricación para transformar la investigación médica, particularmente en el estudio de enfermedades y el desarrollo de nuevas herramientas para evaluar medicamentos sin depender exclusivamente de modelos tradicionales.

Entre las investigaciones destacadas estuvo la presentada por Milica Radisic, profesora de la Universidad de Toronto, quien expuso los avances en órganos en un chip, dispositivos que emplean células humanas para reproducir determinadas funciones de órganos y permitir el análisis de distintos procesos biológicos.

La especialista presentó BioWire, una plataforma que utiliza células madre pluripotentes inducidas para desarrollar tejidos cardiacos que pueden emplearse en pruebas de medicamentos. También compartió RoboCulture, un proyecto que incorpora robots para automatizar el cultivo celular y facilitar la producción de estos modelos.

Por su parte, Lim Chwee Teck, profesor de la Universidad Nacional de Singapur, expuso un modelo de intestino en un chip que permite estudiar la interacción entre bacterias y células intestinales, así como identificar los efectos protectores que algunas bacterias probióticas pueden tener frente a microorganismos perjudiciales.

En tanto, Roger D. Kamm, investigador del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), presentó modelos de órganos en un chip enfocados en el estudio de enfermedades como el cáncer y el Alzheimer.

Estas herramientas permiten observar fenómenos como el desplazamiento de células tumorales hacia el torrente sanguíneo, además de analizar alteraciones en los vasos sanguíneos cerebrales y en la barrera que protege al cerebro.

Otro de los temas abordados fue la mecanobiología, disciplina que estudia cómo las fuerzas físicas y las características del entorno influyen en el comportamiento de las células, conocimientos que pueden contribuir a la creación de tejidos artificiales y a una mejor comprensión de procesos como la cicatrización.

Durante la inauguración, Mario Adrián Flores, vicerrector y director general del Campus Monterrey, destacó la importancia de vincular el conocimiento científico con las necesidades sociales y llevar los resultados de la investigación a soluciones que beneficien a las personas.

Aborda teatro temas de identidad, violencia y salud mental

César López.-

La cartelera Escena CONARTE Temporada de Teatro 2026 continuará con la puesta en escena "Yo no soy Charlie o la melancolía de una lengua en formol", una propuesta surrealista que explora la identidad, la masculinidad, la violencia y la importancia de atender la salud mental.

La obra se presentará del 13 al 22 de noviembre en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, con funciones los viernes y sábados a las 20:00 horas y los domingos a las 18:00 horas.

Con una ambientación inspirada en las cantinas tradicionales del norte de México, la historia plantea un recorrido onírico y perturbador a través de la experiencia de un hombre que, después de fracasar en un intento de quitarse la vida durante Nochebuena, escucha una voz misteriosa que lo conduce hasta una cantina.

En ese sitio comienza una serie de encuentros con personajes fuera de lo común que lo confunden con un hombre llamado Charlie. Entre ellos aparecen un sacerdote, un payaso, el propietario del establecimiento, un hombre disfrazado de pollo, un policía y una camarera que también se desempeña como cantante.

La dramaturgia, a cargo de Bryan Vindas, y la dirección de Bryan Jair construyen un relato que recurre al surrealismo, la música y la interacción con el público para abordar situaciones relacionadas con la condición humana y los conflictos personales.

La propuesta está dirigida exclusivamente a mayores de edad y plantea una experiencia en la que la participación de los asistentes y los elementos musicales forman parte fundamental del desarrollo de la historia.

Los boletos tienen un costo de 150 pesos en entrada general y 100 pesos para estudiantes, maestros y personas con credencial del INAPAM. Estos descuentos estarán disponibles únicamente en la taquilla del teatro.

Las localidades pueden adquirirse mediante el sistema AREMA o directamente en la taquilla de la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, una hora antes de cada función.



La obra se presentará del 13 al 22 de noviembre.

Analizarán el corrido norteño como memoria musical del noreste

César López.-

El corrido norteño, sus raíces y su papel como reflejo de las transformaciones sociales e históricas de la región serán el tema central de una charla que marcará el cierre de la segunda temporada de "Memorias de Nuevo León. El Podcast".

La sesión, titulada "El corrido norteño en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas", se realizará el jueves 12 de noviembre a las 18:00 horas, con la participación del historiador Moisés Alejandro Villegas Torres, quien conversará con el conductor del programa, Leonardo Hernández.

El encuentro abordará esta expresión musical como una forma de preservar y transmitir la memoria colectiva del noreste mexicano, a través de canciones que narran acontecimientos, personajes y cambios sociales que han marcado distintas épocas.

Durante la conversación también se revisará el origen y desarrollo de la música norteña, así como el proceso de popularización del corrido en Nuevo León y su presencia en Coahuila, Tamaulipas y el sur de Texas. La intención será explorar cómo sus letras, temáticas y formas de difusión permiten conocer aspectos de las sociedades en las que surgieron.

Villegas Torres es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la Universidad Autónoma de Nuevo León y actualmente cursa la Maestría en Historia del Noreste Mexicano y Texas en la Universidad Autónoma de Coahuila. Su investigación se ha concentrado en la música y los corridos norteños desde perspectivas como la historia cultural, la historia oral y el análisis del discurso.

Con este diálogo concluirá la segunda temporada de "Memorias de Nuevo León. El Podcast", proyecto dedicado a recuperar y difundir distintos aspectos de la historia y el patrimonio regional.

El episodio estará disponible de manera gratuita a través de los canales de YouTube y Spotify de 3 Museos.



La sesión "El corrido norteño en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas", se realizará el 12 de noviembre